

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1455/04
4 noviembre 2004

ACTA

DE LA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA

EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2004

Aprobada en la sesión del 9 de noviembre de 2006

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión.....	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Homenaje a la memoria del señor Edward Oliver LeBlanc, ex Primer Ministro del Commonwealth de Dominica	3
Firma de la Constitución Europea.....	3
Bienvenida al nuevo Observador Permanente de Francia.....	6
Felicitaciones a las delegaciones de San Vicente y las Granadinas y de Panamá por el aniversario de su independencia patria.....	7
Firma de la Constitución Europea (continuación)	8
Informe sobre la XXXVI Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC).....	12
Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA sobre solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA.....	14
Informe de la Presidencia de la Comisión de Estilo del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General	16
Programa Interamericano para la Educación en Valores Democráticos para la Paz y los Derechos Humanos [AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04)].....	28
Remisión de informes a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.....	40
Aprobación de acta	41
Felicitaciones a los Representantes de Saint Kitts y Nevis, Brasil, Chile, Venezuela, Uruguay y Estados Unidos con motivo de la celebración de elecciones en sus países.....	41
Situación en Haití	42

Felicitaciones a los Representantes de Saint Kitts y Nevis, Brasil, Chile, Venezuela, Uruguay y Estados Unidos con motivo de la celebración de elecciones en sus países (continuación).....	43
Situación en Nicaragua.....	45
Felicitaciones a los Representantes de Saint Kitts y Nevis, Brasil, Chile, Venezuela, Uruguay y Estados Unidos con motivo de la celebración de elecciones en sus países (continuación).....	47
Seminario regional para la promoción y la difusión del voluntariado para la asistencia humanitaria en América Latina y el Caribe.....	49
Situación en Haití (continuación).....	49
Situación en Nicaragua (continuación).....	51
Felicitaciones a los Representantes de Saint Kitts y Nevis, Brasil, Chile, Venezuela, Uruguay y Estados Unidos con motivo de la celebración de elecciones en sus países (continuación).....	52
Fallos emitidos por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.....	54

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/CISC-138/04 corr. 1, Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de Organizaciones de la Sociedad Civil para participar en las actividades de la OEA

CP/doc.3951/04, Informe de la Presidencia de la Comisión de Estilo del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2004

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana del jueves 4 de noviembre de 2004, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Aristides Royo, Representante Permanente de Panamá y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados y
Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajadora Lisa Shoman, Representante Permanente de Belice
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Henry Lothar Illes, Representante Permanente de Suriname
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Sofia Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú
Embajadora Abigail Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Gordon Valentine Shirley, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Duly Brutus, Representante Interino de Haití
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Interina de Colombia
Embajador Luis Guardia Mora, Representante Interino de Costa Rica
Consejera Ilenia Medina, Representante Alterna de Venezuela
Ministro Consejero Carlos José Middeldorf, Representante Interino del Brasil
Embajador Mauricio Aguilar Robles, Representante Interino de Honduras
Ministra Consejera Lila M. Bolaños Chamorro, Representante Interina de Nicaragua
Consejera Jennifer Marchand, Representante Alterna de Trinidad y Tobago
Ministro Ernesto Campos Tenorio, Representante Alterno de México
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alterno de Panamá
Embajador Juan León Alvarado, Representante Alterno de Guatemala
Embajador Timothy J. Dunn, Representante Alterno de los Estados Unidos
Primer Secretario Eugene F. Torchon-Newry, Representante Alterno del Commonwealth de
las Bahamas

También estuvo presente el Secretario General Interino, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Distinguidos Representantes, una vez comprobado el quórum reglamentario declaro abierta la presente sesión ordinaria convocada para considerar los asuntos que figuran en el orden del día, documento CP/OD-1455/04, el cual, de no haber objeciones, daríamos por aprobado. Se da por aprobado el orden del día.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Informe sobre la XXXVI Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC)
2. Informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión sobre solicitudes de Organizaciones de la Sociedad Civil para participar en las actividades de la OEA (CP/CISC-138/04 corr. 1)
3. Informe de la Presidencia de la Comisión de Estilo del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General (CP/doc.3951/04)
 - Declaraciones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones (versión revisada por la Comisión de Estilo) (AG/doc.4360/04 rev. 1)
4. Programa Interamericano para la Educación en valores democráticos para la Paz y los Derechos Humanos [AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04)]
5. Remisión de informes a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios:
 - Informe sobre la situación de liquidez de la Secretaría General, presentado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución CP/RES. 868 (1432/04) (Presentado por la Secretaría General el 19 de octubre de 2004) (CP/doc.3954/04)
 - Informe trimestral sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02) durante el período 1 de julio – 30 de septiembre de 2004:
 - Fondo de Paz (CP/doc.3955/04)
 - Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros (CP/doc.3955/04 add. 1)
 - Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) (CP/doc.3955/04 add. 2)
 - Departamento de Información Pública (CP/doc.3955/04 add. 3)

- Programa Especial para la Promoción del Diálogo y la Resolución de Conflictos, Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos (CP/doc.3955/04 add. 4)
 - Fondo de Obras de Capital para la remodelación del Salón Libertador Simón Bolívar (CP/doc.3955/04 add. 5)
 - Fondo de Obras de Capital para la restauración y/o realización de mejoras en los edificios históricos de la OEA (CP/doc.3955/04 add. 6)
 - Fondo de Obras de Capital para la construcción de un salón de delegados y una sala multipropósito (CP/doc.3955/04 add. 7)
6. Aprobación del acta de la sesión celebrada el 3 de diciembre de 2003 (CP/ACTA 1392/03)
7. Otros asuntos.]

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL SEÑOR EDWARD OLIVER LEBLANC,
EX PRIMER MINISTRO DEL COMMONWEALTH DE DOMINICA

El PRESIDENTE: En primer lugar, quisiéramos expresar nuestras condolencias por la muerte, a los 61 años, del ex Primer Ministro de Dominica, Edward Oliver Leblanc, quien constituyó una especie de padre fundador de esa isla del Caribe en su transición a la independencia. Su fallecimiento ocurrió el día 29 de octubre del presente año.

El señor Leblanc fue responsable de introducir distintas actividades culturales que dirigieron a su país, Dominica, hacia la independencia el día 3 de noviembre de 1978. Integró el partido laborista de Dominica en 1957 y fue también miembro del Gobierno Federal en 1960, con sede en Trinidad. Fue elegido también a la Casa de la Asamblea en 1961 como líder de su partido político. Fue miembro también, Jefe, de la colonia británica en 1961, y cuando la isla se dio el autogobierno en 1967 pasó a ser Premier, puesto que mantuvo hasta 1974.

La Presidencia comunica a la Misión Permanente de la Mancomunidad de Dominica que transmita nuestras más sentidas condolencias al Gobierno y pueblo de Dominica; y, con todo respeto, solicita a todos ustedes que guardemos un minuto de silencio.

[El Consejo, de pie, observa un minuto de silencio.]

FIRMA DE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA

El PRESIDENTE: Antes de entrar en la consideración de los puntos del orden del día, la Presidencia desea congratular a los miembros de la Unión Europea (UE) por la firma de la Constitución Europea el pasado viernes 29 de octubre en el Capitolio de Roma, Italia. En ese acto, los Jefes de Estado o de Gobierno y los Ministros de Asuntos Exteriores de 25 Estados Miembros de la Unión Europea firmaron el Tratado mediante el cual se establece una Constitución para Europa. La ceremonia se celebró en la misma sala en que los seis miembros fundadores firmaron el Tratado

constitutivo de la Comunidad Económica Europea en 1957, que dio inicio a los esfuerzos que recientemente tuvieron fruto al adoptar la Constitución Europea.

En una mañana como la de hoy no podemos dejar de mencionar al menos tres nombres de esos padres fundadores: Robert Schuman, Jean Monnet y Paul-Henri Spaak, con aquel famoso Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero en un continente recientemente azotado por la Segunda Guerra Mundial.

La Presidencia ofrece con gusto la palabra al Observador Permanente de Italia, señor Geralomo Schiavoni. Señor Embajador, tiene usted la palabra.

El OBSERVADOR PERMANENTE DE ITALIA: Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenos días a todos los presentes. Espero no ser demasiado extenso al presentar algunas reflexiones sobre la firma del Tratado Constitucional Europeo. Estoy encantado de dirigirme al Consejo Permanente por segunda vez para hablar de la construcción europea, que ha sido un camino largo que sigue adelante; supongo que este puede ser un momento de reflexión para aquellos que quieran trabajar en la construcción de procesos de integración regional. Muchas gracias por darme la palabra, y paso a leer mis reflexiones.

Mr. Chairman of the Permanent Council, Ambassador Aristides Royo of Panama; Mr. Acting Secretary General, Ambassador Einaudi; excellencies; permanent representatives; dear colleagues and friends:

It is an honor and a pleasure for me, at the express request of Acting Secretary General Einaudi and on behalf of the Chairman of the Permanent Council, Ambassador Royo, to be before this Council once again, after my address of September 29 last, to speak this time about the new European Constitution.

It is equally a pleasure to renew my warm greetings to all the permanent representatives of the member states, the permanent observers, and the members of the staff, especially those whom I have not yet had the pleasure to meet personally, and to restate Italy's interest in working closely with all of you.

The signature of this Constitutional Treaty is an event that tends to assume a historic significance on which media from around the world have already published thorough analyses, comments, and observations, some even critical, but all nonetheless highly interesting. Permit me then, as Italy's Permanent Observer to the Organization of American States, to present a brief reflection on this topic.

Last October 29, the European heads of state and government and foreign ministers signed the Constitutional Treaty in Rome, which is where the original treaties of the European Union (EU) were signed in 1957. But in 2004, there are more member states—25 compared to the original six—and Europeans are freer and more prosperous than they were when the European integration process started. This process can be seen as a success story: a story of the reunification of our continent, peace between our nations, economic integration, and solidarity with the least developed regions and countries.

Several treaties have marked the route from Rome to Rome. They each provided a stone to pave the way, but there were no plans; the path is made by walking. Each treaty has had an economic focus:

- the Treaty of Rome in 1957, on the customs union and trade;
- the Single European Act (SEA) in 1987, on the internal market; and
- the Treaty of Maastricht in 1992, on the euro.

But the Constitutional Treaty signed in Rome on October 29 is not like the others. The way it was drafted, its content, and its symbolism set this treaty apart. By establishing a Constitution for Europe, member states have acknowledged the legal existence of a European society, the citizens of which make their voices heard in a political Europe that champions the values upon which the Union is based.

The Constitutional Treaty has been drafted by the European Convention within which, for the first time in the history of the European Union, representatives of national parliaments, the European Parliament (EP), the European Commission (EC), and the governments of member states—105 people from 25 countries—publicly debated the draft and drew up a text that, in the end, was amended and accepted by the European Council. In contrast to previous intergovernmental conferences, the Convention's debates were characterized by total transparency and interaction with representatives of civil society, who were able to participate fully in the proceedings.

I would like to give you some examples of the contents of the Constitutional Treaty in order to help you gain a clearer understanding of its importance for the future of Europe. Procedures have been instated to address any difficulty caused by the need for unanimity in the Council. These will allow decisions to be made based on a qualified majority vote in co-decision with the European Parliament. As guardian of the democratic legitimacy of the European Union, the European Parliament is now taking its place as a true co-legislator, thanks to an increase in the scope of co-decisions to cover areas, such as justice and home affairs, that have been given a significant boost in an effort to combat terrorism and cross-border crime. Agreement of the European Parliament will also be required to adopt the multiannual financial framework shaping the Union's spending and to decide on the members of the Commission.

On the less bright side, it should be noted, for instance, that in addition to certain provisions, unanimity is retained in the field of taxation and, to some extent in the fields of social policy and common foreign and security policy.

Member states wishing to forge ahead with the process of European integration may do so through European Union institutions. The democratic nature of the Union has also been significantly strengthened. The Constitution includes a right of citizens' initiative, and transparency will be increased. Debates and votes on legislation in the Council of Ministers will now take place in public.

The Union is now to be based on a dual legitimacy: that of the member states represented by the Council and that of the citizens represented by the Parliament, and on a double-majority decision-making procedure designed by the Convention accepted without substantial changes by the Council.

By incorporating the Charter of Fundamental Rights of the European Union, the European Constitution has its own “Bill of Rights,” the most extensive and up to date of its kind in the world today.

As to the institutions, I will mention only two significant innovations.

The first is the creation of the post of European Union Minister of Foreign Affairs, who will be responsible for representing the Union on the international scene. This function will merge the current tasks of the High Representative for the Common Foreign and Security Policy (CFSP) with those of the Commissioner for External Relations. Europe will thus have the “telephone number” whose absence Henry Kissinger publicly lamented in the 1970s.

The second important innovation is the creation of a stable presidency of the European Council with a mandate of two and a half years that is renewable, a mandate that is responsible for coordinating meetings and policies and endorsed by the heads of state and government.

The Constitution’s achievements far outweigh the elements that remain unchanged. The aims of the Union are reaffirmed, and it is defined as a social market economy in pursuit of full employment. It will be more democratic and more effective, and, as a result, it will be able to place more emphasis on social issues than it could under the precedent treaties.

The Union has not reached the end of its political journey with the signing of the Constitution. Europe has actually come to the end of a long and exhausting process of partial reform that has been dragging on continuously since Maastricht.

We are not at the beginning of a process in which every citizen of every member state can take part. The word “Constitution” does carry political and symbolic weight. We should stand by our choice of this word, as we Europeans know just how significant it is. In the past, the word “Constitution” has been a point of departure when dictatorships have fallen. That is why the ratification of the Constitution by the people, however this takes place, is so important.

The governments signing the Constitutional Treaty do not have the last word on it. That lies with the people who will be called upon to ratify the Treaty through their parliaments or through referenda.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

BIENVENIDA AL NUEVO OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA

El PRESIDENTE: Aprovecho esta oportunidad para darle la más cordial bienvenida al Observador Permanente de Francia, Embajador Georges Vaugier, quien el día de ayer presentó sus credenciales como Observador Permanente.

Antes de su nombramiento como Observador Permanente ante la OEA, Georges Vaugier fue Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en Managua y Bratislava; fue condecorado en su país

como Caballero de la Orden Nacional del Mérito. Debo resaltar también su conocimiento de los idiomas inglés, español, alemán, ruso y checo.

En estos momentos me es grato ofrecer la palabra al Embajador Georges Vaugier.

EL OBSERVADOR PERMANENTE DE FRANCIA: Merci, Monsieur le Président.

Je suis très heureux de pouvoir vous saluer, de me présenter à tous les représentants permanents. J'ai déjà eu l'occasion de rencontrer le Secrétaire général et je veux dire à tous les collègues ici présents que ma désignation près l'Organisation des États Américains marque une nouvelle fois la continuité de l'intérêt de mon pays pour cette organisation, son rôle et son avenir aussi.

Comme représentant d'un pays membre de l'Union européenne, j'ai particulièrement apprécié la présentation qui a été faite par notre collègue italien des derniers événements marquants pour la construction européenne. C'est en tant qu'européen que je me sens représenter mon pays ici et la disposition même des sièges indiquent assez quel est l'intérêt que porte l'Europe en général et tout particulièrement les pays qui ont une affinité spéciale avec les pays présents dans l'Organisation. La fibre latine est très forte ; soyez assurés qu'au nom de mon pays et en collaboration et concertation permanente avec mes collègues américains, mes collègues européens et les collègues américains que vous représentez, nous ferons du côté français tout le nécessaire pour apporter une contribution constructive à ce qui représente un grand défi pour les Amériques ; c'est-à-dire, des progrès sur la voie d'une intégration qui peut choisir comme référence ce que les Européens ont réussi à faire, non sans difficultés, depuis un demi siècle pour consolider la démocratie chez eux, assurer la paix bien sûr et puis surtout faire progresser le développement économique afin que celui-ci profite au plus grand nombre.

C'est dans cet esprit que je suivrai vos travaux, en informerai mon gouvernement et que j'espère ainsi favoriser le développement général des relations entre la France et l'Europe et le continent américain et nouer avec chacun de vous tous ensemble des relations de travail et d'amitié très constructives.

Je vous remercie, Monsieur le Président.

EL PRESIDENTE: *Soyez vraiment le bienvenu au sein de notre organisation !*

FELICITACIONES A LAS DELEGACIONES
DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS Y DE PANAMÁ
POR EL ANIVERSARIO DE SU INDEPENDENCIA PATRIA

EL PRESIDENTE: También en estos momentos desea la Presidencia, en nombre de los miembros de este Consejo y en el suyo propio, felicitar a la Delegación de San Vicente y las Granadinas por la celebración de su día nacional el pasado 25 de octubre. Igualmente, felicitamos a la Delegación de Panamá con motivo de haberse conmemorado el día de ayer, 3 de noviembre, la independencia de su país.

FIRMA DE LA CONSTITUCIÓN EUROPEA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero solamente distraer breves minutos del temario normal de esta sesión para expresar mi reconocimiento al hecho de que el Embajador de Italia, señor Schiavoni, haya venido a hacernos la presentación en relación con lo que ha ocurrido recientemente en la Unión Europea.

La verdad es que la reflexión que yo quisiera hacer es que Europa nos demuestra que la política se hace con ideas. Si uno observa lo que ha ocurrido en Europa desde el surgimiento de las primeras iniciativas, la Comunidad Europea del Carbón y el Acero, como decía usted, señor Presidente, encuentra que son ideas que los europeos concibieron, que pusieron en práctica y que los ayudaron a resolver problemas que arrastraban desde hacía siglos. La Comunidad Europea del Carbón y el Acero fue la forma original, interesante, con proyección histórica, que los franceses y los alemanes descubrieron para dejar de matarse en guerras cada siglo, como había sido la historia desde el Medioevo. Y eso hoy día está produciendo resultados que están cambiando la faz del mundo. La Unión Europea se acaba de extender a 25 miembros, y qué duda cabe de que la Unión Europea le está dando al resto del mundo una lección de integración, como decía el Embajador de Francia.

Recibir este mensaje en la OEA es extremadamente importante, porque nosotros en la OEA somos, aunque de manera más rudimentaria, expresión de lo mismo. Aquí están los 34 países de América reunidos, para discutir sobre política, y la política –como decía al comienzo– son ideas. La OEA debiera aspirar a que de su seno surja un proceso semejante al que surgió en Europa en la década de los años cuarenta.

Esto a nosotros nos ronda una y otra vez. Yo soy de los Embajadores antiguos de este Consejo, y lo puedo decir: cada cierto tiempo nos ronda esa especie de sentido de culpa que muchos de nosotros tenemos, de que, siendo el órgano político hemisférico, todavía no hayamos sido capaces de atacar centralmente el tema de cuál es la identidad que las Américas quieren tener en el mundo que se está organizando.

Hay un punto que quizás no hemos querido reconocer con absoluta claridad y es que la geografía cuenta. A estos 34 países que están en la OEA los une un factor fundamental, que es la geografía. Probablemente fue la misma reflexión que dio inicio a la Unión Europea: reconocer que la geografía los tenía unidos para siempre a los franceses, a los alemanes y al resto de los europeos, que empezaron a reconocer esta necesidad de darle una expresión política a una realidad geográfica. Básicamente de eso se trata y ese es el gran desafío que todavía está abierto en las Américas. Nuestra Organización se llamó Organización de los Estados Americanos, pero se discutió mucho en Bogotá si le poníamos como nombre unión; nos quedamos en Organización.

Un deber de la Organización de los Estados Americanos es pensar en la unión de los Estados que ocupan la geografía Americana.

Por eso, señor Presidente, agradezco la iniciativa suya y agradezco la presencia del Embajador de Italia y del Embajador de Francia, que nos han hablado esta mañana de un tema que toca centralmente la vida de nuestra Organización.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Cedo la palabra ahora al Embajador Alberto Borea Odría, del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente. Quisiera intervenir brevemente en la misma línea abierta por el Embajador Tomic, de quien siempre ponderamos la pertinencia de sus comentarios.

Nos sentimos todos realmente orgullosos del logro que se ha conseguido en Europa. Creo que hay que rescatar algunos términos que pueden ser rápidamente aplicables y deberían ser modelo para nuestro continente como, por ejemplo, la integración llevada a cabo sobre la solidaridad con los pueblos menos favorecidos de ese continente. Hay una inmensa generosidad por parte de los países que lideran el proceso de integración en Europa, los que han tenido mayor fortuna tanto en el desarrollo económico como en el desarrollo cultural y social, que han sabido compartir no solamente las ideas sino sus propias economías con esos países que han hecho una intensa integración, no solo económica sino también cultural y humana, al punto de que entre ellos, dentro de su propia integración, no existen ya barreras nacionales, y van derogándose en plazos que se van cumpliendo e incluso se adelantan los plazos de la integración humana para los países que ingresan a la Unión Europea.

Ese nos parece que debería ser un tema de la más profunda reflexión en América y que debería llevar a que en algún momento los países del Continente debatiéramos o analizáramos estas enseñanzas prácticas, donde no solamente se hace una acción sino una acción generosa. Como dijera o anunciara o insinuara el Embajador de Chile, se ha actuado con una suerte de audacia fraterna, es decir, haciendo que lo que parecía imposible fuera posible. Porque al final de cuentas de eso se trata la actividad política, de hacer que las cosas sucedan de una manera, como no habrían sucedido si alguien no se hubiera decidido a hacer que eso pase.

Por eso nuestro mayor entusiasmo con lo que está sucediendo en Europa. Europa sabe que por los valores compartidos tiene también una responsabilidad con América, que ejerce; por cierto, nosotros siempre le pedimos que sea más intensa esta relación, porque todos nuestros pueblos, todos, desde el Canadá en el norte hasta Chile y Argentina en el sur, tienen una inmensa influencia de ellos. Nuestra lengua, nuestra religión, nuestra filosofía, nuestra concepción del hombre, todo tiene que ver, de alguna forma u otra, con Europa. Por eso en nuestro continente –como decía el tradicionalista Ricardo Palma, el gran escritor peruano– “quien no tiene de inga, tiene de mandinga”. Tenemos también algo de europeos todos los que estamos acá presentes. Creo que tenemos que felicitarnos por este logro, tratar de mirarnos todos en ese espejo y de movilizar los corazones de todos nuestros pueblos para que efectivamente podamos, en algún momento, ser esa gran nación americana que el mundo espera.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tenemos ahora al Embajador Michael King, Representante de Barbados. Tiene la palabra, Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman.

First of all, let me thank the permanent observers of Italy in particular and of France for coming before us today.

With reference to the presentation by the Ambassador, Permanent Observer of Italy on the newly-signed European Constitution, I would be personally and professionally remiss if I did not express gratitude, having had the honor of representing my government for five years in Brussels as Ambassador to the European Union and as nonresident Ambassador to France.

I think that the Organization of American States can learn a lot from the integration movement that has been put in place by the Europeans. Granted it has taken 47 years, from 1957 to 2004, to get this Constitution, but better late than never.

But I want to draw a particular reference to how the European Union, in its wisdom, was able to establish a balance among its 15 members, prior to the admission of ten additional members from Central and Eastern Europe earlier this year, through its decision to establish the Cohesion Fund to benefit such new members in the 1990s, as well as Ireland, Spain, and Portugal. The Cohesion Fund helped the smaller economies of the then European Union to adjust in order to participate in the integration movement.

The Caribbean countries, with the support of some of the other smaller economies in this hemisphere, have been urging the larger and better endowed participants in the negotiations of the Free Trade Area of the Americas (FTAA) to give favorable consideration not only to the special needs of the smaller economies, but to the establishment of a social cohesion fund. In that way, a small state with less than 100,000 people that is competing in a liberalized trading system would not be expected to make the same kind of commitments as countries with millions of inhabitants.

I think that what the Europeans have done is the perfect example that we should follow. One only has to look at the growth and development of economies in those newer member states from the 1990s. Those states are now in a position to play a pivotal role in welcoming new states from Central and Eastern Europe.

I call again on this organization to improve its work relationship with the European Union. The African, Caribbean, and Pacific (ACP) states have established the Partnership Agreement with the European Community through the four Lome Conventions from 1975 to today. Now we are executing the Cotonou Accord, which we signed in Benin in June 2000. I think it's the perfect example of how an integration movement could work. It has taken Europe 47 years to get to this point. The small states of the Caribbean that are participating in the World Trade Organization (WTO) have had less than ten years to try to adjust our economies to global standards and demands. I'm sure that one would understand that in this hemisphere, we all have a role to play in helping each other and in cooperating with all countries, regardless of size.

Again, I wish to thank the European delegations for their contribution to this meeting.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Ojalá que el Consejo Permanente pudiera convertirse en un vehículo transmisor de ideas, de sugerencias, ante la Asamblea General y las Cumbres de las Américas, porque para eso estamos aquí todos reunidos de manera permanente.

La Embajadora María Tamayo, Representante de Bolivia, tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchísimas gracias, señor Presidente. Agradezco, igual que los que me han antecedido en la palabra, por la presencia del Embajador de Italia y quiero felicitar por su intermedio a la Unión Europea por la reciente firma del Tratado de Roma. Por otro lado, doy la bienvenida también al Embajador de Francia y le manifiesto toda la predisposición de mi Delegación para colaborar con él en las tareas que nos corresponde realizar en la OEA.

Quiero referirme y hacer eco de las palabras tanto del Embajador Tomic, de Chile, como del Embajador Borea, de Perú, y del Embajador King, de Barbados, sobre el ejemplo que nos da la Unión Europea sobre las posibilidades de la integración. Pienso que es a través de este foro que tenemos la posibilidad de lograr una verdadera integración en nuestro hemisferio y, como bien dice el Embajador Tomic, de Chile, la geografía cuenta. De manera que, una vez que podamos solucionar aquellos problemas que tenemos pendientes en nuestro hemisferio, sí lograremos una verdadera integración.

Muchísimas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Ambassador Izben Williams of Saint Kitts and Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Allow me please, Chairman, to add my words of welcome to the new Ambassador, Permanent Observer of France, and to thank the permanent observers of France and Italy for bringing to the fore an issue around which we of the Americas skirt with platitudinous dexterity. Except for the indigenous peoples of this hemisphere, we all crossed the Atlantic by different means and from different places. If Europe, with a greater multiplicity of cultures than I think the Americas can claim, having become a large melting pot, is able to elaborate the Treaty of Rome in the manner that it has and to bring its peoples together, it is perhaps time for the Americas to do justice to this cause as well.

I associate myself, therefore, with the remarks of the permanent representatives of Chile, Peru, Barbados, and Bolivia and with what I believe to be the thinking of this Permanent Council. I am pleased with your idea of bringing this issue to the Summit, and I really hope that it would not die a death that it does not deserve after this deliberation.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: *Thank you very much for your words.*

INFORME SOBRE LA XXXVI REUNIÓN DEL GRUPO DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE CUMBRES (GRIC)

El PRESIDENTE: Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente al informe sobre la Trigésima Sexta Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC).

Mediante nota, la Delegación de Argentina solicitó la incorporación en el orden del día de esta sesión del informe de la Delegación argentina sobre la Trigésima Sexta Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres, que tuvo lugar del 19 al 20 de octubre en la ciudad de Washington, D.C. Me es grato, en consecuencia, ofrecer la palabra a la Ministra Silvia Meregá, Representante Alternativa de Argentina, país sede de la Cuarta Cumbre de las Américas. Tiene usted la palabra, señora Ministra.

La REPRESENTANTE ALTERNATIVA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Antes de comenzar con el informe verbal de la Misión argentina, quiero aunarme a las manifestaciones de los colegas que me precedieron en el uso de la palabra y congratularnos por la firma de la Constitución Europea. Transmitimos nuestros saludos a los países miembros de la Unión Europea, a través de los Observadores Permanentes aquí presentes. Asimismo damos la bienvenida al Embajador Georges Vaugier y apreciamos sus palabras iniciales ante este Consejo Permanente.

Con respecto al informe verbal de la Delegación argentina sobre la XXXVI Reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), comienzo por decir que la Reunión tuvo lugar en Washington, D.C., los días 19 y 20 de octubre de 2004. Argentina, en su condición de país en ejercicio de la presidencia del proceso de Cumbres de las Américas, tiene el agrado de informar a este honorable Consejo Permanente sobre el desarrollo de la Reunión, pero más que nada compartir con los Estados Miembros de la Organización nuestras reflexiones y conclusiones respecto a esta Reunión.

El día 19 de octubre tuvieron lugar la primera y segunda sesiones plenarias, con participación de los coordinadores nacionales y representantes de los Estados del Hemisferio y de las instituciones interamericanas que acompañan al proceso de Cumbres. La OEA, su Departamento de Asuntos Políticos y Democráticos y la Oficina de Conferencias y Reuniones, colaboró activamente en la organización de la Reunión. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), hicieron contribuciones específicas en materia de crecimiento con equidad para reducir la pobreza, que favorecieron el análisis de las acciones tendientes al cumplimiento de los compromisos que acordamos en la Cumbre Extraordinaria de las Américas celebrada en México.

Participaron, además, representantes del Banco Mundial, la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización Panamericana de la Salud (OPS), el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que aportaron ideas y opiniones a la discusión general.

Dos de ellas concitaron un amplio y rico debate: el proceso que los países viven en sus esfuerzos para lograr crecimiento con equidad y la propuesta argentina para la Cuarta Cumbre de las

Américas de crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática. El diálogo interamericano giró en torno a la necesidad de fortalecer los mecanismos de la democracia representativa y del Estado de derecho, para que sirvan a la construcción de sociedades más equitativas donde los beneficios de un mundo globalizado constituyan patrimonio de todos.

En este marco de referencia, la propuesta argentina de desarrollar políticas activas para la creación de empleo tiene por objeto rescatar el valor del trabajo como vehículo para el crecimiento, para el logro de un mejor y más equitativo nivel de acceso a los bienes económicos, sociales y culturales en las Américas.

El Gobierno argentino se ha visto favorablemente impresionado por las reacciones que su documento preliminar despertó en los restantes países, cuyas expresiones se hicieron evidentes en el curso de la segunda sesión plenaria de la Reunión. Las reflexiones sobre políticas macroeconómicas, financieras, comerciales, educativas, laborales y de salud, entre otras, favorecieron la comprensión de los distintos enfoques nacionales. Durante el debate se perfiló una convergencia de criterios en el sentido de que las reformas a promover complementen y brinden cohesión a los esfuerzos nacionales y que se extiendan a los ámbitos de la actividad pública y privada.

Se manifestó un amplio apoyo a la creación de empleo concebida como un medio para generar crecimiento y para superar los desequilibrios en la distribución del ingreso. Fueron generalizadas las manifestaciones a favor de promover acciones de cooperación entre los Estados y compromisos en el marco de las instituciones interamericanas.

Argentina aspira a que los países de las Américas, alentados por el intercambio de ideas que se produjo en el marco del GRIC, mantengan un diálogo activo con la presidencia de Cumbres con vistas a la elaboración de las propuestas concretas para la Cuarta Cumbre de las Américas.

En la primera sesión plenaria, la presentación al GRIC de los primeros informes nacionales de progreso en materia de crecimiento con equidad para reducir la pobreza, según lo acordado en Monterrey, así como las exposiciones institucionales y las opiniones de los países sobre el desarrollo del proceso, hicieron evidentes los nexos conceptuales entre los compromisos acordados en Nuevo León y la propuesta argentina. En este sentido, el diálogo versó sobre la promoción de políticas públicas para facilitar el acceso a fuentes de financiamiento y para contribuir a procesos de inversión productiva, el rol de la actividad privada en un marco institucional y legal sólido y la vocación de alcanzar un nivel de desarrollo social con equidad.

Las delegaciones reiteraron el objetivo permanente de reducir los niveles de pobreza y combatir el hambre.

En este diálogo se pusieron de manifiesto las vulnerabilidades de distinta naturaleza y orden que sufren los países del Hemisferio, en particular en materia de protección ambiental y ecológica, de viabilidad institucional, de infraestructura, de sostenibilidad en el crecimiento y de capacitación de recursos humanos, todas ellas obstáculos al desarrollo con equidad.

En la tercera sesión plenaria las organizaciones de la sociedad civil aportaron sus puntos de vista con respecto al desarrollo del proceso de Cumbres y su evolución hacia la Cuarta Cumbre de las Américas. El diálogo entre los representantes de la sociedad civil y los representantes de los Estados

fue demostrativo de una interacción valiosa y constituye un precedente alentador para la Presidencia del proceso de Cumbres. La institucionalización del diálogo con la sociedad civil en todas las regiones de las Américas es sin duda un objetivo a lograr. En este sentido, Argentina no solamente alienta la participación de todas aquellas redes y organizaciones que se aproximan al proceso, sino además invita a los Estados y a aquellas organizaciones directamente comprometidas con el lema de la Cuarta Cumbre a participar activamente. En Argentina, hemos invitado especialmente a los sindicatos, a las empresas y al mundo de la academia, a aunar esfuerzos para provocar un rico y provechoso debate.

Por último, antes de terminar, quisiera recordar que la próxima reunión del GRIC tendrá lugar en Buenos Aires, Argentina, en marzo de 2005.

Con respecto a la disponibilidad de toda la información actualizada sobre el proceso de Cumbres y la organización de las reuniones del GRIC, contamos con un sitio en la Red producido por la OEA donde todos los países podemos actualizar nuestra información.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra Merega. Pregunto si hay alguien que quiera hacer uso de la palabra sobre este tema. Observo que nadie solicita la palabra. Entonces, propongo que el Consejo tome nota del informe. Así se acuerda.

INFORME DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE
CUMBRES Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS
ACTIVIDADES DE LA OEA SOBRE
SOLICITUDES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL
PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA

El PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente al informe del Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA mediante el cual transmite las recomendaciones de la Comisión sobre las solicitudes de organizaciones de la sociedad civil para participar en las actividades de la OEA, documento CP/CISC-138/04 corr. 1.

En este sentido me es grato ofrecer la palabra al Embajador Rodolfo Gil, Representante Permanente de Argentina y Presidente de la Comisión. Tiene usted la palabra, señor Embajador.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS Y PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Gracias, señor Presidente. En mi calidad de Presidente de la Comisión sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA (CISC), me permito transmitir a este Consejo Permanente la recomendación de la Comisión acerca de aplicaciones de organizaciones de la sociedad civil que se explica en detalle en el documento CP/CISC-138/04, corr. 1, para el español, el cual tienen ante ustedes y fue distribuido con la debida anticipación.

Como recordarán las delegaciones, este Consejo Permanente adoptó en 1999 las Directrices para la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA, mediante la resolución CP/RES. 759 (1217/99), y posteriormente aprobó estrategias destinadas a aumentar y fortalecer dicha participación a través de la resolución CP/RES. 840 (1361/03) del año 2003. Ambas disposiciones fueron, en su momento, endosadas por la respectiva Asamblea General. Así mismo, de conformidad con el artículo 22 del Reglamento de este Consejo, corresponde a la CISC, entre otros, analizar y remitir al Consejo Permanente las solicitudes que las organizaciones de la sociedad civil presenten al Secretario General para participar en las actividades de la OEA.

En la sesión celebrada el 21 de septiembre del año 2004, la CISC decidió recomendar la aprobación de las dieciséis solicitudes de las organizaciones enumeradas en el informe que presento el día de hoy. Cumplo con informar que en aquella ocasión algunas delegaciones hicieron énfasis en la necesidad de contar con el tiempo suficiente para el análisis de las respectivas solicitudes y que, según me ha reportado la Secretaría, hasta la fecha no ha habido objeción alguna a la recomendación que fuera entonces adoptada por la Comisión.

Es cierto que el concepto de sociedad civil incorpora formas y expresiones muy diferentes de acción de ciudadanos y grupos de ellos, y que existe una falta de definición precisa sobre el mismo y sobre qué tipo de ambiente necesita para florecer. Es cierto también que los valores de la sociedad civil, sus actitudes y su impacto sobre nuestras sociedades aún no han sido ponderados ni entendidos del todo. No obstante, en el seno de la OEA nos hemos adelantado a recibir los aportes de las organizaciones de la sociedad civil, y las reformas que en esa materia hemos puesto en marcha nos han asegurado un reconocido espacio en el sistema interamericano en lo que hace a esa forma de participación ciudadana.

Quiero también destacar cómo el proceso de Cumbres ha permitido que las propuestas de la sociedad civil hagan parte de la agenda hemisférica. Las decisiones tomadas por nuestros Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres de las Américas para facilitar la participación de los ya mencionados actores han contribuido a crear un espacio donde las opiniones y la asesoría de la sociedad civil son hoy mucho más bienvenidas y tomadas en cuenta.

Las organizaciones no gubernamentales han enriquecido nuestro debate en temas como el desarrollo sostenible, la protección y promoción de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia, la lucha contra la corrupción, la seguridad hemisférica y la educación, para solo mencionar algunos de ellos.

De conformidad con el artículo 6 de las Directrices y en cumplimiento del artículo 22 de nuestro Reglamento, pongo a consideración la recomendación de la Comisión que presido para que el Consejo Permanente apruebe la participación de estas dieciséis organizaciones en las actividades de la OEA y para que las mismas sean inscritas en el registro de organizaciones de la sociedad civil de la OEA.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra ahora a los señores Representantes que quieran referirse al tema. Dado que ningún Representante solicita la palabra, la

Presidencia sugiere que el Consejo tome nota del informe y apruebe las recomendaciones de la Comisión relativas a las solicitudes de las siguientes dieciséis organizaciones de la sociedad civil:

- Asociación Iberoamericana de Cámaras de Comercio (AICO)
- Acción Ciudadana
- Asociación Indígena de la República Argentina
- Capital Americana de la Cultura
- Centro Ecuatoriano de Derecho Ambiental
- Probidad
- Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
- Corporación Latinoamericana para el Desarrollo
- Transparencia Paraguay
- Transparencia por Colombia
- Corporación Promoción de la Mujer – Taller de la Comunicación de la Mujer
- Fundación Esquel, de Ecuador
- Fundación Gamma - Idear
- Fundación Humanistas por la Paz
- Federación Internacional de Derechos Humanos
- Movimiento Voto Consciente

De no haber objeciones, así se acuerda.

Asimismo, se solicita a la Secretaría que proceda a incluir en el registro correspondiente de la OEA las dieciséis organizaciones que acabamos de señalar. Si no hay objeciones, se da por aprobado.

**INFORME DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE ESTILO
DEL TRIGÉSIMO CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL**

El PRESIDENTE: El siguiente tema del orden del día se refiere al informe de la Presidencia de la Comisión de Estilo del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, documento CP/doc.3915/04.

Como recordarán los señores Representantes, en la sesión celebrada el 14 de mayo de este año el Consejo estableció la Comisión de Estilo del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General con las Delegaciones de Brasil, Canadá, Colombia y Estados Unidos y abierta a la participación de todas las delegaciones. La Comisión eligió como su Presidenta a la señora Catherine Vézina, Representante Alterna de Canadá, a quien con mucho gusto le concedo la palabra para que presente el informe de la Comisión de Estilo. Tiene usted la palabra, señora Vézina.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTILO: Merci, Monsieur le Président.

En ma qualité de Président de la Commission de style de la trente-quatrième session ordinaire de l'Assemblée générale, j'ai l'honneur de soumettre au Conseil permanent le présent rapport de la Commission sur ses travaux.

Le Conseil permanent a émis son mandat en vertu de l'article 28 du Règlement de l'Assemblée générale qui prescrit que la Commission de style reçoit les résolutions, déclarations et recommandations approuvées par l'Assemblée générale, corrige les fautes de forme et veille à la concordance des textes dans les langues officielles. Le Conseil permanent a également établi que si la Commission de style relevait des fautes qu'elle ne pourrait pas corriger, elle devrait porter la question devant le Conseil permanent pour qu'il statue sur ces points.

Je vous réfère au rapport écrit pour les détails relatifs à l'élection du bureau, aux réunions, aux participants et aux procédures de travail de la Commission.

En ce qui a trait aux observations et recommandations de la Commission, en résumé, je voudrais noter ici que la Commission estime qu'un seul format pour les notes en bas de page aux résolutions et aux déclarations, y inclus leur longueur, leur teneur, leur emplacement et les procédures d'approbation de ces notes en bas de page, devrait être prévu et recommande que le Conseil permanent examine cette question avant l'élaboration des projets de déclaration et de résolution de la prochaine session de l'Assemblée générale. On note aussi que les textes et notes en bas de page devraient être conformes aux règles de style de l'OEA.

La Commission a également jugé que la règle devrait être précise en ce qui concerne les documents annexés à des résolutions. La Commission recommande fermement que seuls les documents tels les traités, les conventions, les statuts et les règlements exigeant l'adoption ou une décision de l'Assemblée générale pour les mettre en vigueur doivent être annexés aux résolutions, tandis que les documents définitifs émanant d'autres organes devraient être mentionnés à titre de référence et non pas annexés à ces résolutions. La mise en œuvre de cette recommandation éviterait le double emploi d'annexes longues et disponibles autrement, réduirait les coûts de reproduction du volume des résolutions et, enfin, éliminerait la confusion résultant du statut de ces annexes.

Je vous réfère à nouveau au rapport écrit pour la liste des annexes dont le style a été corrigé par la Commission cette année.

Au sujet de la procédure à suivre pour finaliser les textes des déclarations et résolutions de l'Assemblée générale, la Commission a noté que pour plusieurs des déclarations et résolutions, la rédaction finale n'avait pas été révisée par l'organe qui l'avait négocié. De même, le texte final des modifications proposées n'avait pas non plus été soumis à cet organe pour approbation. Cette omission de procédure a entraîné des différences non seulement de style et de forme, mais également de fond. La Commission a été très consciente, dans ces cas, de la portée de son mandat et elle a résolu plusieurs questions en suivant les textes originels et le dossier maintenu par le Secrétariat du déroulement des travaux. La Commission recommande toutefois que les textes définitifs soient révisés par l'organe qui mène les négociations en vue d'éviter ces difficultés. Cette recommandation s'applique, entre autres, à la Déclaration de Quito.

La Commission a aussi relevé des divergences entre les langues dans la rédaction de certains documents cités dans la déclaration et résolutions. La Commission suggère donc, avec insistance, que lorsque les décisions sont prises de citer des documents déjà existants, les textes cités soient révisés dans toutes les langues par l'organe négociateur avant la décision finale.

La Commission doit renvoyer deux questions de fond que la Commission a considéré comme dépassant son mandat. La première question a été soulevée et est maintenant présentée au Conseil permanent lors de l'examen du paragraphe 3 du préambule de la résolution 97. Il y a quelque chose qui ne va pas... Allô ? [Pausa.]

Lors de l'examen du paragraphe 3 du préambule de la résolution 1997 et du paragraphe 6 du préambule de la résolution 2004, la Commission a noté des différences dans les diverses langues ; à savoir : alors que les versions portugaise et espagnole utilisent l'expression « *segurança das pessoas* » et « *seguridad de las personas* » respectivement, les versions française et anglaise utilisent l'expression « sécurité humaine » et « *human security* ». La Commission a également relevé que cette rédaction a été tirée textuellement des quatre textes officiels de la Déclaration de la sécurité des Amériques. De surcroît, la Commission a noté que le projet de Déclaration sur la sécurité dans les Amériques qui incluait cette expression avait été révisé par la Commission de style avant son adoption à Mexico en octobre 2003. La Commission a jugé qu'il s'agissait là d'une question de fond qui allait au-delà de son mandat et a décidé de la soumettre au Conseil permanent et c'est ce que je fais présentement.

Une autre question que la Commission de style souhaite présenter au Conseil permanent relève du fait que celle-ci a noté des différences dans les rédactions de l'Article 13 g du Statut du CICTE, modifié par l'Assemblée générale en vertu de la résolution 2010. Cette différence resurgit au paragraphe 11 du préambule de la résolution 2051. Alors que le mot « toutes » figure dans les versions espagnole, française et portugaise de ces documents dans la partie de phrase « toutes les actions entreprises par les États membres », il ne figure pas dans la version anglaise de ce document. La Commission a noté que les deux résolutions et le statut avaient été originalement rédigés en espagnol mais que les textes avaient été l'objet de plusieurs modifications présentées en espagnol ou en anglais. Il a également été relevé que le projet de Statut avait été approuvé avec ces différences par le CICTE lui-même, par la Commission générale du Conseil permanent et par le Conseil permanent lui-même. La Délégation des États-Unis a demandé que soit fait état dans le présent rapport de son opposition à la modification de la version anglaise de ces résolutions pour les faire concorder avec les autres langues, étant donné que, selon cette délégation, tout au long de cette négociation le texte anglais approuvé ne contenait pas le mot « toutes ». La Commission a décidé qu'il s'agissait là d'une question de fond et n'a introduit aucun changement pour résoudre le problème.

De même, des différences ont été relevées dans la rédaction de l'Article 22 du Statut du CICTE, tel qu'il figure dans la résolution 2010. La Commission a décidé qu'il s'agissait d'une question de fond plutôt que d'une question de style. Elle a donc convenu de maintenir la rédaction de l'Article 22 dans les quatre langues.

La Commission estime que ces questions de fond demeurent en suspens et recommande que le Conseil permanent les examine.

Je veux aussi mentionner que dans la résolution 1996 se trouve une note en bas de page qui réfère au paragraphe 7 et qui lit comme suit :

La Délégation du Brésil a demandé une révision de la traduction dans les autres langues officielles de l'expression anglaise « *confidence-enhancing measures* ».

Si je comprends bien, le fait que ce débat soit encore en suspens n'empêche pas l'adoption du texte de la résolution tel qu'il est, mais la Commission recommande que cette révision soit faite par la Commission sur la sécurité continentale dès que possible.

Deux autres recommandations. La Commission recommande fermement qu'à toutes les étapes de négociation des projets de déclaration et de résolution, avant et après les sessions de l'Assemblée générale, le Secrétariat lise les procès-verbaux de chaque modification approuvée et que le texte assorti ces modifications soit révisé dans toutes les langues par les instances respectives de négociation avant d'être transmis à la prochaine étape pour examen et approbation.

Finalement, la Commission souhaite également recommander qu'en vue de faciliter et accélérer l'examen de toutes les questions de style, la Commission souhaite réitérer la recommandation qu'un manuel de style soit adopté afin d'aider les réviseurs et les membres de la Commission.

So, if you permit me, I will summarize in English. The Committee would like to highlight the following recommendations:

- Records should be kept of the original language of proposed amendments and of the language in which they are agreed to, particularly when the language differs from the original language of the document being negotiated.
- A decision as to a single format and standard for footnotes in declarations and resolutions ought to be taken prior to the preparation of draft declarations and resolutions for the next Assembly session.
- It should be decided prior to the preparation of draft declarations and resolutions for the next General Assembly session that only documents that require the approval of or a decision by the General Assembly to put them into effect ought to be attached to draft declarations and resolutions.
- During all stages of the negotiation process, the Secretariat ought to read its record of each amendment agreed to, and amended documents ought to be reviewed in all languages, including all direct quotes from existing documents, by the respective negotiating instance before being submitted to the next level for further consideration and approval.

As Chair of the Style Committee, I would like to take the opportunity to make the following observations and recommendations with respect to the work methodology of the Style Committee.

The Committee met for 17 days of intense discussion in order to fulfill its mandate. The document that we studied has now 400 pages. The methodology used was perhaps appropriate when the volume of declarations and resolutions of the General Assembly was considerably smaller, but it has become burdensome and extremely time-consuming. I suggest in the written report that some preparatory work be done by the reviewers and the members of the Committee before the meeting of the full Committee so that the discussions of the full Committee can focus only on the most complex points of style.

On behalf of the members of the Style Committee, I am pleased to convey the recommendations set out in this report and to recommend that once the Permanent Council resolves the pending substantial issues in resolutions AG/RES. 1997 (XXXIV-O/04), AG/RES. 1999 (XXXIV-O/04), AG/RES. 2010 (XXXIV-O/04), and AG/RES. 2051 (XXXIV-O/04), and the corresponding amendments, if any, have been incorporated, the Secretary General certify and publish the declarations and resolutions adopted by the General Assembly at its thirty-fourth regular session with the amendments of style and form agreed to by the Committee.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Vézina, por su muy completa presentación del informe, por las recomendaciones y por haber tenido además la gentileza de hacer el resumen en el idioma inglés, sobre todo teniendo en cuenta al grupo de países miembros de CARICOM. Acepte, señora Representante, el reconocimiento de este Consejo Permanente a su persona, por la conducción de las deliberaciones de la Comisión de Estilo. Hago extensivo este reconocimiento a los miembros de la Comisión, a los otros Representantes que participaron en las reuniones de la Comisión y a los miembros de la Secretaría General, por sus esfuerzos y contribuciones en el curso de las deliberaciones.

Esta Presidencia considera que las recomendaciones presentadas por la Comisión de Estilo del trigésimo cuarto período ordinario de sesiones de la Asamblea General van a ser de gran utilidad en las labores futuras de la Asamblea General, de este Consejo, sus distintas comisiones y grupos de trabajo, especialmente en la preparación de documentos finales y proyectos de resolución. También me permito sugerir que estas recomendaciones sean aplicables a la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI), órgano que proyecta proyectos de resolución y otros documentos a la consideración de la Asamblea General.

Con su venia, señoras y señores Representantes, haré una serie de propuestas basadas en las recomendaciones del informe. Después ofreceré la palabra a la Sala.

1. Que el Consejo Permanente tome nota del informe y haya suyas las recomendaciones contenidas en el mismo.

2. Propongo que el Consejo Permanente tome especial nota de las dificultades señaladas con respecto a cinco resoluciones: AG/RES. 1997 (XXXIV-O/04), AG/RES. 1998 (XXXIV-O/04), AG/RES. 2010 (XXXIV-O/04), AG/RES. 2051 (XXXIV-O/04) y AG/RES. 1996 (XXXIV-O/04). En cuanto a esta última, la resolución 1996, en atención a la recomendación formulada por la Comisión de Estilo, propongo que se encomiende a la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) la consideración y resolución, antes del 17 de noviembre de 2004, de la traducción apropiada de la expresión *confidence-enhancing measures* en inglés a los demás idiomas oficiales de la Organización.

El Consejo Permanente quiere agradecer el informe presentado, y al respecto, teniendo en cuenta sus conclusiones y recomendaciones, propone lo siguiente:

1. En cuanto a la gran mayoría de las resoluciones que han sido analizadas por la Comisión de Estilo y que no han ofrecido dificultades, que se dé por definitivamente concluido su proceso de corrección y se autorice su publicación final.

2. En cuanto a las resoluciones en las que la Comisión encontró defectos que no puede corregir y que, por consiguiente, deben ser resueltos por el Consejo Permanente de acuerdo con el párrafo 2 del artículo 28 del Reglamento de la Asamblea General, que se remita a las comisiones que originalmente estudiaron estos textos a fin de que propongan, a la brevedad posible, el texto final, para que ese Consejo pueda autorizar su publicación definitiva.

En este sentido, que las observaciones formuladas por la Comisión de Estilo a las resoluciones AG/RES. 1999 (XXXIV-O/04) y AG/RES. 1996 (XXXIV-O/04) se remitan a la Comisión de Seguridad Hemisférica y las resoluciones AG/RES. 2010 (XXXIV-O/04) y AG/RES. 2051 (XXXIV-O/04) a la Comisión General.

Me permito solicitar encarecidamente a estas Comisiones que vean este asunto lo antes posible y lo remitan para decisión final de este Consejo, para que se pueda proceder, sin mayores dilaciones, a la publicación final del texto definitivo de las resoluciones del pasado período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, les recuerdo que estas comisiones solo deberán pronunciarse sobre el punto señalado en cada caso por la Comisión de Estilo, por lo que me permito recomendar que al iniciar la consideración de estos asuntos la Presidenta de la Comisión de Estilo haga una presentación de la dificultad que detectaron en sus tareas y sobre las que se solicita la decisión en este cuerpo.

3. Por último, quiero resaltar las muy pertinentes recomendaciones que contiene este informe, en particular aquellas enunciadas en sus conclusiones y que seguramente deberán ayudar a la mejor preparación de los proyectos de resolución del próximo período de sesiones de la Asamblea General. Propongo que este Consejo las haga suyas y recomiende sean tenidas muy particularmente en cuenta por la Secretaría del Consejo y de sus comisiones así como por los Presidentes de dichas comisiones, cuando preparen estos proyectos de resolución.

En cuanto a la recomendación de actualizar el Manual de Estilo de la Secretaría General a efectos de facilitar y acelerar la consideración de las resoluciones por la Comisión de Estilo en el futuro, la Presidencia entiende que esta tarea es propia de la Secretaría General, y estoy seguro de que el Secretario General Interino dará las instrucciones pertinentes para la actualización del Manual conforme a la recomendación formulada por la Comisión de Estilo.

Finalmente, me permito sugerir que se tome nota de la versión revisada del volumen de declaraciones y resoluciones aprobadas por la Asamblea General en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, versión ya revisada por la Comisión de Estilo, AG/doc.4360/04 rev. 1.

Una vez que el Consejo haya resuelto las dificultades señaladas, esperamos poder estar en condiciones de solicitar al Secretario General en la sesión del 17 de noviembre que certifique y publique el volumen, con las enmiendas de forma y estilo sugeridas por la Comisión de Estilo y aquellas aprobadas por el Consejo Permanente.

Ofrezco la palabra. La señora Ilenia Medina, Representante de Venezuela, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, Venezuela, en su condición de coordinador del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), va a tomar la vocería de este grupo sobre este asunto. En primer lugar, quisiéramos agradecer a la distinguida Representante de Canadá por haber presidido la Comisión de Estilo y por el informe que nos ha presentado. Consideramos que el informe trae una serie de consideraciones muy densas, muy importantes, que tienen que ver con los procedimientos que tiene esta Organización para la aprobación de las resoluciones y declaraciones. En ese sentido, señor Presidente, también escuchamos sus propuestas para canalizar este tema, y quisiéramos solicitar, en nombre del grupo ALADI, dada la importancia del tema que nos trajo la Presidenta de la Comisión de Estilo y tomando en consideración que es un informe muy denso y que fue distribuido recientemente, que la aprobación de este informe sea presentada para su debida consideración en la próxima sesión del Consejo Permanente.

Son diversos y sumamente importantes los puntos allí registrados. Pensamos que el grupo ALADI necesita más tiempo para estudiar este informe. Quisiéramos adelantar que el grupo ALADI ya comenzó el estudio de este informe y podemos incluso adelantar algunas precisiones sobre un punto muy específico, como es el referente a la Sección III del informe señalado, “Observaciones y Recomendaciones” y precisamente al II donde se hace referencia a los términos “seguridad de las personas” y “seguridad humana”. Queríamos adelantar una precisión que ya tiene el grupo ALADI sobre este punto. Esos conceptos fueron de mucha controversia durante la negociación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas. El concepto mismo de “seguridad de las personas” quedó registrado en la Sección “Valores Compartidos y Enfoques Comunes”, punto 4, literal (e).

Para el grupo ALADI el concepto “seguridad de las personas” está solamente registrado en ese punto de la Declaración. El párrafo 28 de la Declaración sobre Seguridad no está vinculado a este concepto. En el párrafo 28, al final de ese texto, se hace referencia a la seguridad de las personas. Para el grupo ALADI esto implica una idea y se refiere a la integridad física de las personas. No está vinculado, por lo tanto, al concepto que fue acuñado, que fue consensuado, en su momento, como ya lo habíamos dicho, en la Sección II, punto 4, literal (e) de la Declaración.

Quisiéramos sobre ese punto señalar, cuando comencemos en la próxima sesión a profundizar sobre el particular, que el grupo ALADI considera que bastaría con colocar un asterisco en las resoluciones AG/RES. 1997 (XXXIV-O/04) y AG/RES. 1999 (XXXIV-O/04), para aclarar este punto y que no trascienda, porque el grupo ALADI considera que no exige mayores consideraciones dado que el concepto ya fue definido y no habría por qué mezclar un concepto con una idea.

En ese sentido, quisiéramos reiterar la propuesta del grupo ALADI de que el informe se traiga nuevamente a la consideración del Consejo en la próxima sesión.

Como Delegación de Venezuela quisiéramos recordarle a todas las delegaciones que cuando se efectuó la Conferencia Especial sobre Seguridad, en las actas correspondientes Venezuela dejó una declaración interpretativa de lo que considera es “seguridad de las personas”.

Señor Presidente, eso es lo que queríamos señalar en nombre del grupo ALADI; volver nuevamente la próxima sesión, que nos dé tiempo a todas las delegaciones del grupo a considerar punto por punto, porque son diversas e importantes las recomendaciones que nos trae la Comisión y la que usted acaba de informarnos en este momento.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante. Me da la impresión que lo que usted está proponiendo no está en contradicción con la propuesta nuestra sobre la fecha, porque la próxima sesión del Consejo Permanente es el 17 de noviembre. Lo que voy a pedir es que en la Comisión de Estilo vayan ustedes haciendo el trabajo, para luego venir aquí. Pero agradecemos mucho su intervención.

El Representante del Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Estou inteiramente de acordo com a intervenção apresentada pela Coordenadora do Grupo ALADI, Ministra Ilenia Medina, mas eu queria particularizar uma preocupação do Brasil com relação às resoluções AG/RES. 1997 (XXXIV-O/04) e AG/RES. 1999 (XXXIV-O/04), preocupação essa que é compartilhada pelo Grupo ALADI. A Missão do Brasil vê com preocupação a repetição de um erro de tradução em duas versões de duas resoluções adotadas na Assembléia Geral em Quito: a resolução AG/RES. 1997, “Proliferação e tráfico ilícito de armas pequenas e armamento leve” e a resolução AG/RES. 1999, “Convenção Interamericana contra a Fabricação e o Tráfico Ilícito de Armas de Fogo, Munições, Explosivos e Outros Materiais Correlatos”. Em ambas resoluções a expressão original em espanhol “*seguridad de las personas*” foi traduzida indevidamente para “*human security*” em inglês e “*sécurité humaine*” em francês. A tradução para o português está correta: “segurança das pessoas”.

Quando a questão foi levantada pela Delegação brasileira na Comissão de Estilo, a Presidência da Comissão considerou que não poderia determinar correções, dado que a expressão utilizada nas versões em inglês e francês das duas resoluções foi extraída diretamente do texto da Declaração sobre Segurança nas Américas adotada no México, em outubro de 2003.

O parágrafo 28 da Declaração sobre Segurança nas Américas, cujo termos foram reproduzidos nas resoluções AG/RES. 1997 e AG/RES. 1999 na sua versão original em espanhol estabelece que:

La fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, son una amenaza a la seguridad hemisférica, que al ser usados por terroristas y criminales socavan el Estado de derecho, engendran la violencia y en algunos casos la impunidad, exacerbando los conflictos y representan un serio peligro para la seguridad de las personas.

Não foi utilizada, portanto, no idioma original, que é o espanhol, no parágrafo 28 da Declaração sobre Segurança das Américas, a expressão “seguridad humana”, motivo pelo

qual, para o Brasil, não se justifica sua tradução para “human security” ou “sécurité humaine”.

Vale recordar que, por ocasião da negociação do projeto de declaração adotado no México em 2003, foi acordado que a expressão “segurança humana” seria empregada uma única vez no parágrafo 4, c, da Declaração, e ainda assim de forma a ter seu sentido claramente vinculado com o combate à pobreza e ao subdesenvolvimento.

Já quanto ao parágrafo 28 da Declaração, que citei anteriormente, não pode caber dúvida de que se refere a ameaças à segurança dos Estados e das pessoas físicas, sendo ao nosso ver descabido aí utilizar as expressões “human security” e “sécurité humaine”.

O inconveniente maior é que aquela tradução enganada parece permitir que na OEA, e em seus documentos subsequentes, se consolide e se reproduza o conceito de segurança humana, sobre o qual certamente não há consenso em todos os Estados membros.

O assunto é importante para o Brasil em virtude de sua possível propagação a outros foros. O conceito de segurança humana carece de uma definição multilateral de seu alcance. Como assinalou o Brasil na ocasião em que o assunto foi debatido, trata-se de termo impreciso e pouco transparente que, ao que tudo indica, apóia-se numa extensão das noções de Direito Internacional Humanitário, podendo inferir-se sua vinculação à idéia de que o indivíduo deve ser o centro das preocupações em matéria de segurança e constituir-se também em sujeito do Direito Internacional, à semelhança dos Estados. A segurança humana justificaria assim a imposição externa de medidas alegadamente para prevenir riscos contra as pessoas e seus direitos fundamentais. Se levado a todas as suas conseqüências, o conceito poderia, por exemplo, justificar intervenções externas armadas seletivas sob motivação humanitária.

Nessas condições, o Brasil reitera na OEA sua preocupação que partilha com outros países, manifestada nas Nações Unidas em outros foros, onde o termo não teve aceitação no sentido de que a introdução do conceito de segurança humana no plano internacional deve ser vista com muita cautela.

Muito agradecerei, Senhor Presidente, que esta minha intervenção seja integralmente registrada nas atas desta reunião.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. El Representante de los Estados Unidos tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Sorry, Mr. Chairman. I believe Canada...

El PRESIDENTE: Tiene razón. Ofrezco la palabra, primero a la Representante de Canadá, y luego al Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

What was presented today was the report of the Style Committee, which refers two issues to the Permanent Council. It seems to me that what is being asked is that (a) the report remain on the Council's agenda and (b) the problems with resolutions AG/RES. 1997 (XXXIV-O/04) and AG/RES. 1999 (XXXIV-O/04) about the term "human security" remain with the Permanent Council for it to resolve. You had recommended that they would go back to the Committee on Hemispheric Security (CSH), but I understood that we wanted to discuss this question here in the Permanent Council. But those are two different things. It's not so much the report as the resolutions in question that have been forwarded by the Style Committee to the Permanent Council. It's a question of procedure. I don't believe there's any further need to discuss the rest of the report, but if there is a wish to, there is no problem.

Second, the Delegation of Canada would like to clarify what we are discussing here, specifically how the Declaration on Security in the Americas has been quoted in two resolutions that were adopted at the last General Assembly session. The paragraphs are very clear. They start by saying: "The Declaration on Security in the Americas says . . ."

We think that the way that you quote an official document in the four languages has to respect the four official versions of that document. This is the question as my delegation sees it. If there are controversies over the interpretation or even the text of the Declaration, that is a different issue, and the decision to start renegotiating the text of the Declaration on Security in the Americas would have to be studied carefully. I don't think we can do it, actually.

Third, if we want our draft resolution adopted quickly, we should be careful. The mandate presented by the Style Committee is very clear and is very specific. We are not talking about the interpretation of different expressions, but rather of a specific paragraph in two resolutions in which we quote the Declaration.

Finally, in hopes of making this discussion advance more easily, the Delegation of Canada would like to request a legal opinion on the specific question that has been forwarded by the Style Committee. We suggest that it be presented either at the Permanent Council, if this is where we should have this discussion, or at the Committee on Hemispheric Security (CSH) as recommended, but wherever this question will be discussed again.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

We welcome the report of the Style Committee and thank the delegations of Canada, Colombia, and Brazil for their thorough revision of the important resolutions coming from the General Assembly session in Quito.

My delegation believes that the emphasis on the language in General Assembly resolution AG/RES. 2010 (XXXIV-O/04) concerning the apparent inconsistencies in the Statute of the Inter-American Committee against Terrorism (CICTE) does not alter the intent of the member states, nor does it affect the application of the provisions of the Statute. We do not believe that the texts are legally or substantively different. The English text, which does not include the word “all,” is not intended to limit the scope of the actions included. Inclusion of the word “all” is only a matter of emphasis. The text in both languages was approved in Montevideo, and also, as clearly stated by the Chair of the Style Committee, by the General Committee, by the Permanent Council, and by the General Assembly itself, and it was in English that the text was reviewed by my country’s authorities and approved.

With regard to the language in General Assembly resolution AG/RES. 2051 (XXXIV-O/04), the U.S. Delegation approved preambular paragraph 11 initially ad referendum, and eventually, it was the understanding of my delegation that there was an agreement that the exact words of the CICTE Statute would be used. We would request that the exact words of the current Statute be adopted in English. That was the consensus at the time.

We look forward to resolving these two very specific issues in whatever form this Permanent Council decides to resolve them, and we thank the Chair for setting a clear mandate regarding them both.

We thank the Style Committee for its important work and for properly noting the inconsistencies. We understand that these were delicately negotiated texts and that we should not reopen debates here.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. La señora Medina, Representante de Venezuela, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Señor Presidente, la Delegación de Venezuela, en nombre de los once países del grupo ALADI, quisiera reiterar respetuosamente a este Consejo y a la Presidencia el pedido que hicimos inicialmente: presentar nuevamente el informe en la sesión del día 17 de noviembre, para tomar en ese momento la decisión de acogerlo, porque si lo hacemos hoy tenemos que tomar una decisión sobre las diversas propuestas que se han hecho y el grupo ALADI no está preparado para ello. Apenas hemos avanzado sobre algunos puntos, pero no sobre otros. Pensamos que es sumamente importante la discusión que se está planteando, dadas las intervenciones que ya hemos escuchado.

Por ello, reiteramos nuestra solicitud de que no se acoja hoy este informe y podamos en la próxima sesión acogerlo, ya con decisiones claras y específicas sobre cuál es la orientación que se le va a dar a las diferentes propuestas contenidas en el mismo y las presentadas por la Presidencia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Embajador Juan Enrique Fischer, Representante del Uruguay, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Sin perjuicio de asociarme a la presentación que formulase la distinguida Representante de Venezuela como coordinador del grupo ALADI, queríamos hacer una precisión con la debida anticipación respecto de lo que se planteó con la traducción del concepto de “seguridad” y la formulación que aparece en otros idiomas.

Quería referirme en particular a la idea que sugirió la distinguida Representante del Canadá de pedir una opinión jurídica sobre este tema. Y no creo inoportuno recapitular que este tema de la seguridad humana, el concepto en cuanto tal, cuando apareció en determinado momento, dio lugar a una de las discusiones más controvertidas y más difíciles, que hizo posible luego la Declaración sobre Seguridad en las Américas, de Nuevo León.

[Pausa.]

Señor Presidente, hacíamos presente que esto obligó a una muy ardua negociación respecto de cómo íbamos a presentar esta formulación conceptual atinente a la seguridad. La verdad es que se logró un acuerdo muy trabajado y que dio lugar a una ronda de negociaciones muy importante. Lo cierto es que finalmente la formulación resultante se logró con la buena fe de todas las partes que sentían posiciones divergentes con respecto al punto.

Toda utilización que pueda derivarse en materia de traducción o de instrumentación conceptual atinente a este tema, a nuestro entender, debe responder a esa voluntad mayor de respetar ese acuerdo, que, además, fue adoptado al más alto nivel de nuestros gobiernos.

Con esto lo que quiero decir es que la eventualidad de buscar una opinión jurídica que pudiese replantear la cuestión conceptual para nosotros es absolutamente inapropiada. Y, en todo caso, para la Delegación de Uruguay es inaceptable. Yo diría que incluso conspira objetivamente contra la buena fe con la cual hemos formulado ese acuerdo. No estoy detectando una intención de apartarse de esa buena fe. Simplemente quiero llamar la atención de que una opinión jurídica vendría a reformular conceptualmente y a reabrir la discusión filosófica que fue sellada con un acuerdo al mayor nivel.

Sin perjuicio de ello, además, estamos dispuestos a acompañar la posición que la distinguida Representante de Venezuela acaba de exponer.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muy bien. La Ministra Silvia Merega, Representante de Argentina, tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Es simplemente para confirmar que Argentina se asocia absolutamente a lo manifestado por la coordinadora del grupo ALADI; se asocia igualmente a lo recientemente manifestado por el Representante de Uruguay con respecto a la necesidad o no de una interpretación jurídica, y se permite hacer una reflexión a futuro.

No sé cómo vamos a resolver el tema que se ha suscitado, pero la Delegación argentina se permite hacer una reflexión a futuro. Entiendo que las delegaciones debemos, de ahora en adelante, poner el máximo de atención en las negociaciones que tienen lugar en la Comisión de Seguridad Hemisférica para que la reproducción de párrafos de la Declaración sobre Seguridad en las Américas no se haga de modo tal que subvierta los acuerdos de buena fe adoptados en México.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muy bien. Vamos a ver si nos aclaramos. En primer lugar hay una propuesta de Venezuela en el sentido de que no se acoja hoy el informe, sino que se dé un poco más de tiempo, digamos para la sesión del 17 de noviembre.

Hay otra sugerencia en el sentido de que no es necesario utilizar al Departamento de Servicios Legales, que dirige el señor Berenson, porque no es necesario dar criterios jurídicos. El señor Berenson justamente me estaba diciendo que él podía dar consejos sobre procedimientos, citas, pero que él consideraba que no era un problema de carácter jurídico.

Algunos han formulado que, como es un tema de seguridad hemisférica, a ver si yo he entendido bien, puedo estar perfectamente equivocado, vale la pena que la Comisión de Seguridad Hemisférica pueda volver a repasar. ¿O no es necesario? No es necesario. No hace falta que la Comisión de Seguridad Hemisférica lo vea.

Entonces, no acogemos el informe el día de hoy, lo pasamos al próximo 17 de noviembre y esperamos que la Comisión de Estilo se ponga de acuerdo para la presentación coherente, uniforme, ante el Consejo Permanente. ¿Es así? Si hemos entendido bien, así se acuerda y no se acoge el informe hoy. Queda aprobado.

PROGRAMA INTERAMERICANO PARA LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Vamos al punto 4 del orden del día, que es el “Programa Interamericano para la Educación en Valores Democráticos para la Paz y los Derechos Humanos”. La resolución AG/RES. 2044 (XXXIV-O/04), “Promoción y fortalecimiento de la democracia”, en su punto 9 resolutivo solicita a la Secretaría General que a través de la Oficina para la Promoción de la Democracia y la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología presente al Consejo Permanente un documento que sirva de base para la elaboración de un Programa Interamericano para la Educación en Valores Democráticos para la Paz y los Derechos Humanos, teniendo en cuenta las recomendaciones de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre Promoción de la Cultura Democrática a través de la Educación, realizada los días 12 y 13 de abril de este año.

En estos momentos me es grato ofrecer la palabra a la señora Jacqueline Deslauriers, de la Oficina para la Promoción de la Democracia, y luego ofreceré la palabra a la doctora Alice Abreu, de la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología, para que compartan con nosotros los pasos previstos para llegar al diseño del Programa Interamericano motivo de este punto de la sesión. Madame Deslauriers, está usted en el uso de la palabra.

La DIRECTORA DE LA OFICINA PARA LA PROMOCIÓN DE LA DEMOCRACIA:
Merci, Monsieur le Président.

Le Bureau pour la promotion de la démocratie du Département des affaires démocratiques et politiques et le Bureau de l'éducation, la science et la technologie du Département du Développement intégral de l'OEA ont collaboré depuis plusieurs années informellement et formellement dans l'implémentation des mandats du processus des Sommets des Amériques et des Assemblées générales de l'OEA.

Pour démontrer notre engagement continu, ainsi que l'importance de cette alliance, le docteur Abreu et moi avons voulu présenter notre rapport verbalement et conjointement.

Nous voudrions vous mettre à jour de nos plans de travail dans le développement du Programme interaméricain pour l'éducation de valeurs démocratiques, les droits de l'homme et la paix. Ce mandat émanant de l'Assemblée générale nous a confié la tâche de collaborer pour vous présenter un document de base pour la préparation de ce programme, tout en tenant compte des recommandations de la réunion extraordinaire du Conseil permanent sur la promotion d'une culture démocratique par le biais de l'éducation qui a lieu au mois d'avril de cette année. Tout comme les mandats de l'Assemblée générale et des ministres de l'éducation à ce sujet ont été traités conjointement dans la réunion extraordinaire, nous proposons la préparation d'un seul document qui servira pour alimenter les discussions du Conseil permanent et du Comité interaméricain pour l'éducation.

J'aimerais aussi souligner que nous avons prévu d'inclure dans nos travaux nos collègues du Secrétariat qui travaillent dans le domaine des droits de l'homme afin d'assurer que tous les éléments clés du programme soient inclus.

Je vais maintenant céder la parole à ma collègue, le docteur Abreu.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ofrezco la palabra a la doctora Alice Abreu, Directora de la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología.

La DIRECTORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:
Muito obrigada, Senhor Presidente.

É com grande prazer que eu venho reiterar a vontade e o empenho do Escritório de Educação, Ciência e Tecnologia em continuar a colaborar com a Unidade para a Promoção da Democracia, líder desta Organização nesse tópico, na questão de ter um Plano Interamericano de Educação para a Paz.

Nossa intenção hoje é informar o que aconteceu nas últimas semanas sobre este tópico, desde a reunião do Conselho Permanente em abril próximo passado. E, adicionalmente, gostaríamos de pôr à consideração dos senhores um calendário, um plano de trabalho que pudesse estruturar todas as sugestões dos diferentes grupos com relação à formulação desse programa.

Como os Senhores Embaixadores estão conscientes, a Comissão Interamericana de Educação, que foi estabelecida na Terceira Reunião de Ministros de Educação, sob o âmbito do Conselho Interamericano de Desenvolvimento Integral (CIDI), em 2003 no México, é composta de autoridades

dos mais altos níveis dos ministérios de educação e tem como tarefa ou como objeto principal seguir os mandatos do Processo de Cúpula, bem como do processo ministerial e da Secretaria-Geral.

O Escritório de Educação, Ciência e Tecnologia, como Secretaria Técnica da Comissão Interamericana de Educação, fornece suporte e apoio a esta Comissão nesse processo. Uma das nossas principais responsabilidades será, talvez, a de estabelecer as ligações entre a Comissão Interamericana de Educação, a OEA e todos os outros organismos do Sistema Interamericano. É nesse papel que nós informamos à Comissão Interamericana de Educação dos trabalhos realizados em outros foros e de iniciativas similares, com o propósito de criar sinergias entre os diferentes organismos.

Neste contexto e no espírito de coordenar os nossos esforços, bem como maximizar recursos escassos, a Comissão Interamericana de Educação e o Conselho Permanente começaram a trabalhar juntos para responder a mandatos similares, especificamente no que diz respeito à criação de um Programa Interamericano de Educação para a Democracia.

Como Madame Deslauriers acaba de mencionar, a Sessão Especial do Conselho Permanente, que teve lugar em abril deste ano, produziu uma série de *guidelines* para esse programa, o Programa Interamericano de Educação para a Democracia, Direitos Humanos e Paz.

Depois da Sessão Especial do Conselho Permanente, as autoridades da Comissão Interamericana de Educação se encontraram em Washington e, nessa ocasião, tomaram conhecimento do relatório dos dois grupos de trabalho dessa Sessão Especial, que foram apresentados aos delegados. E, nos acordos da Comissão Interamericana de Educação, Colômbia e Equador foram eleitos para desenvolver uma proposta inicial baseada naqueles informes que foram produzidos na Sessão Especial do Conselho Permanente, e com a incumbência de apresentar uma primeira versão na Segunda Reunião Plenária que teria lugar em outubro deste ano.

Assim isso foi feito. Em 18 e 19 de outubro, reuniu-se em Washington a Comissão Interamericana de Educação e Colômbia apresentou uma primeira versão na Segunda Reunião Plenária da Comissão Interamericana de Educação.

Nesse encontro, que foi realizado aqui nesta sala, a Comissão Interamericana de Educação decidiu criar um Grupo de Trabalho *ad hoc* composto de todos os países interessados para colaborar com a Colômbia e com o Equador na reformulação da proposta inicial. E a Comissão também solicitou à sua Secretaria Técnica que agisse como ligação entre os delegados da Comissão, o Grupo de Trabalho *ad hoc* para desenvolver o programa, também o Conselho Permanente da OEA, bem como outros organismos do Sistema Interamericano que tivessem trabalhando neste tópico.

Isso é o que ocorreu até o momento. E o que nós gostaríamos agora de apresentar a este Conselho é um calendário de atividades futuras que pudessem levar finalmente à aprovação do Plano. Nós distribuimos cópias em inglês e espanhol de um pequeno calendário de trabalho que eu gostaria agora de ler conjuntamente com os senhores, para receber posteriormente seus comentários e sugestões. Estes comentários e sugestões seriam então transmitidos ao Grupo de Trabalho *ad hoc* presidido pela Colômbia e o Equador.

Passo, então, a especificar as diferentes propostas.

Um primeiro momento seria desta reunião até o final deste mês, quando a Unidade de Educação, Ciência e Tecnologia e a Unidade de Promoção para a Democracia trabalhariam juntas para criar uma única proposta preliminar do Programa Interamericano de Educação para Valores Democráticos, Direitos Humanos e Paz. Trabalharíamos em cima da proposta apresentada pela Colômbia e pelo Equador, tomando em consideração o relatório da Sessão Especial deste Conselho Permanente que resultou em dois relatórios, um sobre o setor de educação formal e outro sobre o setor de educação não-formal, em abril deste ano. Nós tomaríamos todas essas sugestões, a sugestão apresentada pela Colômbia e pelo Equador, as sugestões emanadas deste Conselho e faríamos, então, um documento único. Esse documento único, que seria então uma proposta preliminar, seria apresentado no final de novembro para este Conselho Permanente, bem como para a Comissão Interamericana de Educação. Estes dois organismos teriam, então, até o final de janeiro para apresentar seus comentários.

Nesse ínterim, teríamos um outro evento que levaríamos em consideração. No início de dezembro, nos dias 4 e 5, o Banco Interamericano de Desenvolvimento estará realizando uma reunião de Vice-Ministros de Educação, e nós gostaríamos que eles tomassem conhecimento do trabalho que está sendo realizado na OEA, porque eles tratarão exatamente do mesmo tema. A nosso ver, é imprescindível que o Delegado da Colômbia da Comissão Interamericana de Educação transmita, nesse foro, o esforço que está sendo realizado pela OEA integradamente, pelas duas unidades, pelo Conselho Permanente, pelas suas comissões interamericanas. Isso seria comunicado verbalmente ao Banco Interamericano nessa reunião pelo Delegado da Colômbia.

Finalmente, a nossa proposta é que no começo de abril tenhamos uma proposta preliminar para ser considerada tanto por este Conselho Permanente como pelo Comissão Executiva Permanente do Conselho Interamericano de Desenvolvimento Integral (CEPCIDI), e para a sua eventual aprovação e recomendação para ser considerada pela Assembléia Geral. E esta mesma proposta seria então apresentada à Reunião de Ministros de Educação no contexto do CIDI, que vai ter lugar em agosto de 2005, em Trinidad e Tobago.

É um calendário singelo, mas tenta de fato levar em consideração as várias reuniões dos diferentes organismos e das diferentes instâncias da OEA para que todos possam apresentar sugestões para o Plano e aprovar uma versão inicial a tempo da Assembléia Geral.

É esta a nossa proposta. Eu fico à disposição dos senhores para comentários e sugestões. Muito obrigada.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Abreu, por su clarísima exposición. Ahora ofrezco la palabra al Embajador Alberto Borea Odría, Representante del Perú y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP).

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente. En esta oportunidad voy a hacer uso de la palabra como Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La educación para los derechos humanos es uno de los temas que la Asamblea General de la OEA en su trigésimo cuarto período ordinario de sesiones, celebrado en Quito, Ecuador, así como el Consejo Permanente, nos encargaron tratar, tal como lo estamos haciendo en la CAJP, incluso con

algunas propuestas y proyectos concretos que se están analizando allí. Lo que nosotros quisiéramos pedir es que el esfuerzo que lleva a cabo la Secretaría Técnica de la Comisión Interamericana de Educación (CIE), que me parece muy importante y que está desarrollándose a través de las Oficinas a cargo de las señoras Alice Abreu y Jacqueline Deslauriers, pudiera ser entregado efectivamente y debatido previamente, antes de pasarlo al Consejo Permanente, en la CAJP, donde tenemos ya un trabajo bastante adelantado sobre esa materia.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Representante Timothy Dunn, Representante de los Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I understand that this is a proposed timeline, and we welcome this joint effort.

The December 4 to 5 meeting of vice ministers of education at the Inter-American Development Bank (IDB) may not include everybody. Some countries are not members; others are not invited. We just want to be sure, as we are looking forward to discussing this issue, that everybody is included so that we can all discuss these topics.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchísimas gracias. Ofrezco la palabra a la Ministra María Clara Isaza, de Colombia.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. Quiero agradecer la presentación del informe que nos han hecho hoy las dos Oficinas de la Secretaría General.

Los Estados Miembros realizan esfuerzos a nivel nacional y local dirigidos a la promoción de los valores democráticos y de la cultura para la paz. El objetivo de este programa es coordinar estos esfuerzos a través del intercambio de experiencias y aportar una información que sea útil para el debate en el sistema interamericano. Ya tuvimos esa experiencia a principios del año pasado aquí en el Consejo Permanente y resulta, indudablemente, de gran importancia.

Esta propuesta, que inicialmente trabajaron conjuntamente Ecuador y Colombia, será enriquecida por los aportes de los Estados Miembros. Ese es uno de los mayores intereses que tiene Colombia al haber presentado hace pocos días esta propuesta. Agradecemos el apoyo que le han venido prestando diferentes oficinas de la Secretaría General a estos trabajos. Sabemos que están buscando las fórmulas para que los aportes de todos los miembros puedan ser incluidos en este programa, y esperaríamos que la Secretaría nos pueda colaborar en esta materia.

Finalmente, mi Delegación, señor Presidente, coincidiría con la propuesta de calendario. Esperamos que este programa pueda contribuir a los propósitos del fortalecimiento de la democracia, dentro del esquema de la Carta de la OEA y de la Carta Democrática Interamericana.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El señor Ernesto Campos, Representante Alterno de México, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quisiera darle la bienvenida al Representante de la Misión Observadora de Francia y asegurarle que la Delegación de México trabajará muy estrechamente con ellos para el mejor cumplimiento de nuestras labores comunes.

Quisiera respaldar la propuesta presentada por el Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en el sentido de que tratemos este asunto en dicha Comisión, porque ciertamente creo que está dentro de su campo de acción y además porque lo podríamos empalmar con algunas acciones que estamos llevando a cabo allá.

También quisiera sugerir que se invite a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), porque también hemos estado trabajando muy cercanamente con ellos respecto de este tema. Quizás la Oficina para la Promoción de la Democracia y la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología pudieran tener algún contacto con ellos para que las discusiones que llevemos a cabo puedan avanzar un poco más en ese sentido.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante. Tengo ahora a la Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Lógicamente, voy a hablar como Representante de mi Gobierno y específicamente de los Ministerios de Educación y Cultura.

El Salvador es Vicepresidente de la Comisión Interamericana de Educación (CIE). A partir del establecimiento de esta Comisión, el trabajo subsiguiente consistió en la definición de cuatro programas interamericanos: educación secundaria, educación inicial, formación inicial de docentes y evaluación de la calidad de la educación.

Entonces, dada la situación actual de la OEA, la pregunta que quisiera hacer mi Gobierno es la siguiente: ¿Cómo el Programa Interamericano para la Educación en Valores Democráticos para la Paz y los Derechos Humanos –que es un programa nuevo y que tiene tanta trascendencia– vendría a desplazar a los que aún no se han diseñado e implementado, y a cuáles sustituiría? Esta es la primera pregunta.

El segundo punto es una propuesta que va muy de la mano con lo que mencionaba el Embajador del Perú, en el sentido de que si se va a hacer un programa de esta naturaleza, se busque que esté muy articulado con todos los temas relacionados con valores. Por otra parte, mi Misión propone que para el diseño de este tipo de programas se tomen en cuenta las diversas acciones que la OEA y otras instituciones han establecido en nuestros países bajo la modalidad de programas de educación en valores democráticos, de educación para la democracia y de educación en derechos

humanos, campos estos en los que hay tantas experiencias, para no partir de cero. Esa es una solicitud muy especial de mi Gobierno.

El último punto, y quizás el más importante, es que cuando se defina el Programa Interamericano para la Educación en Valores Democráticos para la Paz y los Derechos Humanos, que tiene, como ya dije, tanta trascendencia para los Estados Miembros, se piense sobre todo en su sostenibilidad, para que no ocurra que cuando concluya su financiamiento con ello terminen las actividades del Programa en nuestros países; que tenga sostenibilidad financiera, lógicamente con incorporaciones presupuestarias provenientes de los gobiernos, pero sobre todo con transferencia de tecnología.

La propuesta de nuestra Misión es que conozcamos más la parte sustantiva de este Programa, antes de aprobar un calendario del cual no tenemos el contenido.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Embajador Ellsworth John, *the floor is yours*.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Thank you very much, Mr. Chairman.

Regarding the meeting of ministers of education to be held at the Inter-American Development Bank (IDB) on December 4 and 5, I share the same concern that was raised by the Delegation of the United States about the participation of all member states. Saint Vincent and the Grenadines is not a member of the IDB. I don't know whether ministers of education of states that are not members of the IDB would be invited to participate in this meeting.

However, I note from looking at the timeline that this is the only ministerial-level meeting that is being held to discuss the Inter-American Program for Education in Democratic Values for Peace and Human Rights; therefore, whatever decision comes out of that meeting would have a lot of weight. I believe it would be unfair for us to place a lot of emphasis on that meeting if the smaller member states in this organization do not participate.

Mr. Chairman, I am asking for some information regarding the level of participation at that meeting. If there is not going to be full participation by all member states, an alternative arrangement needs to be made so that OAS member states that don't belong to the IDB can weigh in at the ministerial level on this issue.

Thank you, sir.

EL PRESIDENTE: Thank you. We should not forget that Ms. Alice Abreu is taking note of all the observations, suggestions, and recommendations. She will say a few words when all of you are finished.

Tenemos ahora al Embajador Antoine, de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman.

I would like to welcome the new Permanent Observer of France.

Mr. Chairman, because Ambassador John spoke before me, he said part of what I was going to say. I do wish, however, to refer to the fact that this morning, much was said about the success of the European Union (EU) and its Cohesion Fund. The capacity-building that the European Union created for states that were less prepared is an example that can be emulated for the Eastern Caribbean.

The indirect relationship of a most essential and powerful body like the Inter-American Development Bank (IDB) and the Eastern Caribbean requires some discussion. We have to look again at some of the issues that were raised this morning and how we are allowing our relationship to go the way it is going.

Education and democratic values go to the heart of what we stand for as an organization in this hemisphere. Any time there is exclusion in a process that requires full participation . . . We need to ensure that we include, where necessary, those who, based on tradition, would normally be included. We are again acting as if this is a normal practice in the hemispheric integration that we keep talking about.

I do hope that on December 4 and 5, all voices, all authorities of education will be represented in this dialogue. I therefore support Ambassador John's intervention and hope that some attention will be given to this matter.

Thank you.

El PRESIDENTE: *Thank you, Mr. Ambassador.*

El Embajador Marcelo Hervas, Representante del Ecuador, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Apreciamos los datos informativos que nos ha traído la Oficina para la Promoción de la Democracia al igual que la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología. Efectivamente, en el grupo de trabajo ad hoc, que fue presidido por Colombia y Ecuador, se hizo una propuesta que convendría que sea debidamente enriquecida y comentada por los Estados Miembros. Por ello, como lo ha pedido la Delegación de Colombia, nosotros también queremos pedir, sugerir, que nos presenten los comentarios sobre este tema tan importante como es el Programa Interamericano para la Educación en Valores Democráticos para la Paz y los Derechos Humanos. Será un Programa no solamente de difusión sino de preparación de una cultura democrática y los derechos humanos y la paz.

Por ello también queremos reiterar, tal como ha manifestado la señora Representante de Colombia, que es necesario pedir que continúe el aporte y el apoyo de la Secretaría a este tema; ya nos han ofrecido comentarios al borrador de la propuesta sobre dicho Programa Interamericano.

Señor Presidente, tratándose de un programa interamericano, y subrayo interamericano, no creo que puedan, de ninguna manera, excluirse a los países del Caribe. El hecho de que haya una reunión en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en un local que se presta para llevar a cabo la reunión de viceministros de educación, no significa, creo yo, ni mucho menos, que se pueda dejar de tomar en cuenta a algunos países que no son miembros del BID. Este es un aspecto muy importante, que conviene que tengan en cuenta las señoras directoras de las dos oficinas de la Secretaría General que nos han presentado sus informes esta mañana. No se puede excluir a ninguno de los 34 Estados Miembros de la OEA, porque se trata de un programa, precisamente, interamericano.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. La Representante Ilenia Medina, Representante de Venezuela, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. La Delegación de Venezuela quiere agradecer a la Oficina para la Promoción de la Democracia y a la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología, por el calendario que han presentado. Consideramos que es importante continuar avanzando en el Programa Interamericano para la Educación en Valores Democráticos para la Paz y los Derechos Humanos. Nos parece importante ese esfuerzo conjunto de las dos oficinas y creemos que esta es una manera de que la estructura funcione con la eficacia que todos los Estados esperamos.

Queremos referirnos a la intervención del Embajador de Perú, en su condición de Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Nos parece importante que tanto las oficinas de la Secretaría General como los órganos políticos trabajen más estrechamente. Ese es un tema que, tal como él lo señaló, también está siendo abordado por los Estados en esta Comisión, y consideramos que se deben aunar esfuerzos tomando en consideración que al final somos los Estados Miembros los que tenemos que impulsar todas las decisiones que aquí se adopten.

Por supuesto, también queremos acompañar y respaldar con muchísima fuerza lo expresado por los distinguidos Embajadores del Caribe, por cuanto no podríamos pensar que una reunión que ha salido de la Organización de los Estados Americanos y se da en otra sede, en otra institución, pueda excluir a algunos países. No creo que eso pueda estar en el pensamiento de ninguna persona, ninguna entidad, y, por lo tanto, consideramos que el 4 y 5 de diciembre vamos a estar los 34 países en el BID para discutir este tema que nos interesa a todos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El señor Juan León, Representante de Guatemala, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente. Antes que nada, agradezco el informe que nos han presentado esta mañana las dos oficinas de la Secretaría General. De hecho, para nuestro país es importantísimo este tema y vamos a contribuir en todo lo posible para que este programa interamericano sea lo más equitativo, lo más diverso, lo más plural posible, y para que tenga una amplia y efectiva participación de toda las delegaciones.

Escuchando la explicación del distinguido Embajador del Ecuador, creo que no habría problema en la participación de todos los países que no son miembros del BID, en tanto que, de acuerdo a lo que tengo entendido, solamente se trata de la utilización del salón. De otra manera, nuestra Delegación iba a hacer la sugerencia de buscar otra sede donde estuvieran presentes todas las Delegaciones, porque creemos fundamental la participación amplia de todos los miembros de la OEA.

En cuanto al calendario que se nos ha propuesto, nosotros lo encontramos positivo; es decir, nos parece que nos brinda una luz sobre hasta dónde podemos llegar para tener, en concreto, el Programa Interamericano para la Educación en Valores Democráticos para la Paz y los Derechos Humanos. Esperamos que se logre pronto, y no pase como con el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que estaba contemplado alcanzar en 1993 pero aún lo tenemos pendiente.

Sobre la cuestión del nombre del Programa creo que es posible conseguir una unificación, porque en el orden del día que estamos desarrollando, el numeral 4 se refiere al Programa Interamericano para la Educación en Valores Democráticos para la Paz y los Derechos Humanos, pero en el calendario se nos propone como nombre Programa Interamericano de Educación para los Valores Democráticos, los Derechos Humanos y la Paz. Ahí hay una diferencia muy grande, porque son tres temas los que se nos presentan, mientras que en el numeral 4 del orden del día de esta sesión son dos. Creo que son cuestiones muy formales, que no son de sustancia, pero que deberían aclararse.

Agradecemos de nuevo la información, y sugeriríamos que esta propuesta hecha por los Representantes de Colombia y de Ecuador sea circulada ampliamente para que las delegaciones puedan hacer los aportes correspondientes.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tenemos ahora al Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente.

Quiero solamente manifestar que el tema que estamos tratando es sumamente importante. He escuchado con atención a las señoras directoras de la Oficina para la Promoción de la Democracia y de la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología, y creo que la propuesta del Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el Embajador Alberto Borea, es la correcta. Este asunto tiene forzosamente que ir a la CAJP porque la educación en valores democráticos está muy consustanciada, muy unida al concepto de democracia, al concepto de derechos humanos, a la cultura democrática y a perseguir la eliminación de la cultura autoritaria de nuestros países; tiene que ver con la instrucción pública, la *publica istruzione*, como se llama al Ministerio de Educación en la República italiana.

De manera que hay un ámbito muy grande de trabajo en donde inclusive nos podríamos plantear la revisión de los planes de estudio, la revisión del currículum o de los programas de estudio de nuestros sistemas educativos, y ver si realmente están cumpliendo con esa finalidad de educar al ciudadano para la democracia.

Creo, señor Presidente, que entre los fines del Estado, la educación sigue siendo una prioridad. Por eso estamos tratando este asunto de la educación para la democracia. También creo que el Estado está obligado a dar educación democrática en el ciclo primario y en el ciclo secundario.

Por esa razón, por la evidencia de que es un tema extraordinariamente importante, me uno a la propuesta del Embajador del Perú. Pero quisiera, antes de terminar, señor Presidente, hacer una pregunta. Aquí se habla de educación en valores democráticos para la paz y los derechos humanos. Un poco podríamos preguntarnos si es diferente la educación en valores democráticos para la paz que la educación en valores democráticos para la guerra. En este momento estamos en guerra contra el terrorismo. El terrorismo quiere azotar a nuestras naciones. Estamos alerta hacia un mal enorme, que sacudió al mundo el 11 de septiembre del año 2001. Entonces esa vocación, que solamente es para la paz, tiene que estar preparada también para la guerra y para luchar contra aquellos elementos que quieren derrotar los principios democráticos de la civilización.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ahora tenemos a la doctora Alice Abreu, Directora de la Oficina de Educación, Ciencia y Tecnología, quien va a responder algunas de las inquietudes formuladas por ustedes. Adelante.

La DIRECTORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Muito obrigada, Senhor Presidente.

Eu queria, inicialmente, antes de qualquer coisa, pedir desculpas aos embaixadores porque eu acho que uma falta de clareza no meu calendário os induziu ao erro. Esta reunião mencionada dos dias 4 e 5 de dezembro não tem a participação da OEA e não tem a participação da Secretaria Técnica da Unidade de Educação, Ciência e Tecnologia. É uma reunião absolutamente autônoma do Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID) na qual nós soubemos que vai ser tratado exatamente o mesmo tema, por iniciativa autônoma do BID.

Num esforço de mostrar que deveria haver um mínimo de colaboração entre duas unidades do mesmo Sistema Interamericano é que nos surgiu a idéia de que os coordenadores do projeto da OEA poderiam, naquela ocasião, comentar que a Organização dos Estados Americanos está também ela fazendo um enorme esforço no mesmo tema.

Era apenas isso. Ou seja, eu compartilho absolutamente com todos os comentários dos embaixadores que seria absolutamente impensável ter uma reunião organizada pela OEA em que os 34 países não estivessem representados. Tenho a certeza que isso jamais acontecerá.

De modo que aqui era apenas fazer saber aos senhores que existem outros organismos do Sistema Interamericano que estão tratando o mesmo tema num foro que é muito parecido ao foro da Comissão Interamericana de Educação. E que nós queríamos apenas fazer saber chegar a esse foro que um enorme esforço neste tópico e neste tema está sendo feito nesta Organização com a plena participação dos 34 países membros.

Da mesma forma, nos parece interessante ter informação de como o tema está sendo tratado no nosso organismo irmão, o Banco Interamericano de Desenvolvimento, porque certamente será

importante para a OEA ter esta informação, de forma a fazer com que os nossos 34 países membros, muitos dos quais não têm um assento no BID, tenham a plena informação de como o tópico está sendo tratado e como está sendo desenvolvido.

Então, era um esforço de informação mais que nada. Eu peço desculpas se isso não estiver claro.

Acho que também, como eu já me referi, a Secretaria Técnica não terá participação nessa reunião. Não fomos convidados e nem a Comissão Interamericana de Educação foi convidada. No entanto, alguns países, principalmente representantes dos ministérios de educação de países que pertencem ao BID, vão estar presentes. E a nosso ver seria interessante uma comunicação mútua.

De fato, a culpa foi nossa. Nós explicamos mal esse item. Eu espero que da forma que eu estou apresentando agora os embaixadores não tenham maiores problemas com o tema. É uma questão de obter informação do que está se passando no BID e fornecer ao BID informação de que a OEA está tratando do tema.

Com relação aos outros pontos, devo dizer que eu tomei nota de todos. Tenho certeza de que Madame Deslauriers me acompanhará nisso. Acho que a idéia de ter a Comissão de Assuntos Jurídicos e Políticos envolvida, num primeiro momento, é extremamente bem-vinda. Certamente encaminharemos a essa Comissão a primeira versão do projeto para obter, nesse primeiro foro, seus comentários e depois passar às instâncias superiores do Conselho Interamericano de Desenvolvimento Integral (CIDI) e do Conselho Permanente.

E gostaria também de ter todas essas sugestões, especialmente as sugestões extremamente pertinentes de ter um consenso sobre o título exato de como deve ser chamado esse programa interamericano, bem como as sugestões extremamente pertinentes de considerações de sustentabilidade e de como vai se ter uma visão efetiva de implementação desse programa, e que o Conselho Permanente nos oriente nesse sentido, pois eu acho que a decisão é realmente deste foro. E as duas unidades, de fato, esperarão a orientação dos senhores a esse respeito.

Não sei se desejam alguma informação adicional. Eu fico à disposição. E não sei se Madame Deslauriers queria fazer algum comentário.

El PRESIDENTE: No quedando ningún orador pendiente de hacer uso de la palabra, yo quisiera decir lo siguiente. Si el Consejo Permanente me autoriza, me gustaría hablar con el señor Enrique Iglesias, Presidente del BID, y decirle que es verdad que ellos van a hacer un esfuerzo con los viceministros de educación que forman parte del BID pero que a nosotros nos gustaría que otras entidades, otras fuerzas y otros grupos también participasen de esta iniciativa, aunque fuera solamente en calidad de observadores, para que estén allí presentes y puedan enterarse de los desarrollos de la reunión. Si a ustedes les parece bien, yo haré una gestión con el señor Enrique Iglesias para ver si pueden participar en esta reunión los viceministros o una delegación de CARICOM.

No habiendo más solicitudes de la palabra y recogiendo el sentir de la Sala, sugiere la Presidencia que la Secretaría General presente un informe escrito basado en las presentaciones y las observaciones formuladas, para la consideración de este Consejo en una próxima sesión.

Agradecemos entonces a la señora Deslauriers y a la señora Abreu sus atinadas participaciones en este punto. Muchas gracias.

REMISIÓN DE INFORMES A
LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al punto 5, “Remisión de informes a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios”. En ese sentido, propone la Presidencia que el Consejo remita a estudio de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios los siguientes informes: el informe sobre la situación de liquidez de la Secretaría General, presentado por la Secretaría General el 19 de octubre de 2004, en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución CP/RES. 868 (1432/04); y los informes trimestrales sobre el uso de fondos asignados de conformidad con la resolución CP/RES. 831 (1342/02), durante el período 1 de julio a 30 de septiembre de 2004, sometidos por:

- Fondo de Paz.
- Oficina de Servicios Presupuestarios y Financieros.
- Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).
- Departamento de Información Pública.
- Programa Especial para la Promoción del Diálogo y la Resolución de Conflictos, Departamento de Asuntos Democráticos y Políticos.
- Fondo de Obras de Capital para la remodelación del Salón Libertador Simón Bolívar.
- Fondo de Obra de Capital para la restauración y/o realización de mejoras en los edificios históricos de la OEA.
- Fondo de Obra de Capital para la construcción de un salón de delegados y una sala multipropósito.

Antes de concluir este tema, ofrezco la palabra a los Representantes que deseen hacer uso de ella con relación a los documentos señalados. Ofrezco la palabra al señor Timothy Dunn, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. We are happy to agree to the referral of these reports.

I have just one small suggestion. At one point, the report on liquidity was presented monthly; during the problems with liquidity it was changed to biweekly, I think. Now that we've overcome that crisis, we recommend that we revert to the regular schedule, understanding that the staff has a lot

of work and perhaps this is not the best use of their time, unless there is a good reason for continuing biweekly reports.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muy bien. No hay más oradores inscritos para hacer uso de la palabra. Proponemos que el Consejo tome nota de la información suministrada y que los documentos presentados bajo este punto del temario se remitan a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Si no hay observación en contrario, así se acuerda.

APROBACIÓN DE ACTA

El PRESIDENTE: Pasamos al punto 6, relativo a la aprobación de actas. Me ha informado la secretaría que se han incorporado todos los cambios de estilo y forma presentados por las delegaciones. Por lo tanto, de no haber más modificaciones, sugiere la Presidencia que se apruebe el acta de la sesión celebrada el 3 de diciembre de 2003, CP/ACTA 1392/03. Si no hay objeciones, así queda acordado.

Así mismo, desea la Presidencia informar que se ha distribuido en la sala, de conformidad con el artículo 69 del Reglamento del Consejo Permanente, el acta de la sesión celebrada el 9 de abril de 2003. De acuerdo con los procedimientos establecidos, las correcciones de forma que las delegaciones tengan a bien transmitir a la Secretaría del Consejo Permanente deberán ser remitidas a más tardar el 12 de noviembre de 2004.

FELICITACIONES A LOS REPRESENTANTES DE SAINT KITTS Y NEVIS, BRASIL, CHILE, VENEZUELA, URUGUAY Y ESTADOS UNIDOS CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EN SUS PAÍSES

El PRESIDENTE: Hemos llegado ahora al punto 7, que se relaciona con otros asuntos. Perdón. Tiene la palabra los Representantes de Saint Kitts y Nevis.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAINT KITTS Y NEVIS: A rose by any other name, Mr. Chairman, is just as troublesome. [Risas.] Thank you, Mr. Chairman.

I am pleased to report to this representative body of the states of the Americas that Saint Kitts and Nevis, the country for which I have the honor and privilege to be the Permanent Representative to this organization, held its general elections on October 25. That date happens to be the birthday of my spouse, but I don't think the two things are related.

The outcome of that election is that the Saint Kitts Nevis Labour Party led by Dr. Denzel Douglas has been returned to office with 88 percent of the parliamentary seats to its credit. Like most of our Caribbean Community (CARICOM) partners, Mr. Chairman, Saint Kitts and Nevis has a long-standing and deep democratic tradition, and our elections were peaceful and without any significant incident.

Permit me also to express through Ambassador Tim Dunn of the United States my country's congratulations to the U.S. Government on the return to office of President George W. Bush and his party through equally decisive elections two days ago.

It is symbolic, Mr. Chairman, that the most populous and the least populous of the states of the Americas held their elections within a week of each other. It speaks to the fact that the greatest and the least in terms of size and population uphold very strongly the democratic principles and culture that are dear to us all and that are enshrined in the Inter-American Democratic Charter. But beyond the symbolism, it expresses a profound need to move beyond the commonalities of our democratic foundations and to have the Organization of American States speak to the issues of equity, poverty, and development of our peoples. In that way, all our peoples can benefit from the quality of life that they deserve and the development that we all are pursuing and so we do not betray the expectations of our peoples in any of our states, regardless of our size and our potential.

My country's government now has another five years to manage the affairs of its peoples.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Representante. El distinguido Embajador Williams se me ha adelantado un poquito en el tema, pero, por razones de economía de tiempo y dado lo avanzado de la hora, voy a decir que la Presidencia tenía y tiene un mensaje de felicitación para Saint Kitts y Nevis por las elecciones generales del 25 de octubre, para Brasil por las elecciones municipales del 31 de octubre; nos congratulamos de todas estas elecciones; Chile por las elecciones municipales del 31 de octubre, a la República Bolivariana de Venezuela por las elecciones regionales realizadas el 31 de octubre; al pueblo y Gobierno de Uruguay por las elecciones presidenciales realizadas el 31 de octubre pasado; y a los Estados Unidos por las elecciones del 2 de noviembre. El Consejo Permanente y su Presidencia, así como la Secretaría General, nos congratulamos por estos procesos electorales democráticos y felizmente llevados a cabo.

SITUACIÓN EN HAITÍ

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Marcelo Hervas, Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. La Delegación del Ecuador se une, como no puede ser de otra manera, al mensaje que ha presentado la Presidencia, de felicitación por las elecciones en algunos de los países de nuestra Organización.

La Delegación del Ecuador quiere participar al Consejo Permanente que el Gobierno del Presidente Lucio Gutiérrez, sensible a la crisis humanitaria que vive Haití y como una muestra más de solidaridad interamericana, dentro del espíritu que vivimos en el Hemisferio, ha enviado a Haití el día de ayer un contingente de más de 70 efectivos, 45 de los cuales pertenecen al cuerpo de ingenieros del ejército ecuatoriano, es decir, son constructores. Este contingente, señor Presidente y señores Representantes, apoyará las misiones de paz en Haití con trabajos técnicos de ingeniería.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Para hacer un comentario sobre este tema, tiene la palabra el Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Interino de la OEA.

El SECRETARIO GENERAL INTERINO: Thank you very much, Mr. Chairman.

I asked for the floor not explicitly to comment on Ecuador's decision, although I praise it as exemplary. Although these are military engineers, as engineers engaged in construction development they will be engaging in one of the most needed aspects of life in Haiti.

I wanted to take advantage of the raising of the topic of Haiti to inform the Council that yesterday, I signed a memorandum of understanding with the United Nations that gives the Organization of American States a major role in elections in Haiti. That role begins with the process of electoral registration and with OAS membership in a coordinating committee with the United Nations Stabilization Mission in Haiti (MINUSTAH) on electoral matters. This is an extremely welcome development because, similar to the developmental construction just announced by the Ambassador of Ecuador, this will allow the international community to act in a united fashion with the OAS and the United Nations to start giving what Haiti badly needs: a push toward open, inclusive, and fair elections.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

FELICITACIONES A LOS REPRESENTANTES DE SAINT KITTS Y NEVIS,
BRASIL, CHILE, VENEZUELA, URUGUAY Y ESTADOS UNIDOS
CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EN SUS PAÍSES
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: El Embajador Alberto Borea Odría, Representante del Perú, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente. Había pedido la palabra antes de que usted diera lectura al documento escrito por la Secretaría General, que recoge, estoy seguro, el pensamiento de los países que conformamos este continente, de felicitación a aquellas naciones que han desarrollado elecciones pacíficas y libres, pero especialmente aquéllos que han desarrollado elecciones presidenciales, como el caso de los Estados Unidos, el caso de Uruguay y el caso de las elecciones parlamentarias que determinan el Jefe de Gobierno de Saint Kitts y Nevis. En los tres casos hemos tenido, efectivamente, el juego libre de gobierno y oposición. Más allá de las discusiones que se presentan en una democracia, y tienen que presentarse, porque una democracia no es precisamente un solo pensamiento sino organización de un disenso, nos felicitamos todos de estos resultados; felicitaciones a los Estados Unidos y al Presidente George Bush por su triunfo, felicitaciones a Uruguay y a Tabaré Vázquez por su triunfo y felicitaciones por cierto al Primer Ministro en Saint Kitts y Nevis.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Ahora tiene la palabra el Embajador Juan Enrique Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente. Precisamente me aprestaba a informar sobre el punto, cuando se me adelantaron las felicitaciones para mi gobierno y mi país.

Lo cierto es que el 31 de octubre se celebraron elecciones nacionales para Presidente y miembros del Parlamento nacional, en las cuales triunfó el doctor Tabaré Vázquez superando el mínimo constitucional establecido para ser electo en primera vuelta.

Quiero destacar, en primer término, que es la primera vez que en mi país llega al gobierno una fuerza política no tradicional, como es el caso de Encuentro Progresista, luego de 174 años de gobiernos blancos y colorados; y subrayar, a ese respecto, que este cambio histórico se produjo dentro de la mayor armonía, convivencia y respeto en la jornada electoral y en los festejos. Creo que es significativo destacar, además, el intercambio que se efectuó entre los candidatos adversarios en ocasión de hacer el reconocimiento de la victoria del triunfador.

También quiero señalar que el Presidente electo ha abierto caminos de diálogo y que en este momento se encuentra en conversaciones con los partidos de la oposición, precisamente con vistas a la participación de los mismos en las tareas de la nueva Administración. Todo esto, además, como es sabido, se ha hecho dentro de la mayor publicidad, transparencia y divulgación que han presentado los medios de difusión. Ese es un hecho muy conocido en estos momentos.

De modo que no me queda más que transmitir mi reconocimiento en nombre del Gobierno y el pueblo de mi país.

El PRESIDENTE: Gracias. No están funcionando bien los micrófonos. Me dirijo ahora a los técnicos que están allá atrás: no sé si sea necesario que detengamos la sesión por unos minutos y que nos avisen cuando todo esté arreglado. Mi micrófono funciona bien y me dicen que en los audífonos se escucha bien. Vamos a continuar.

Tiene la palabra el Representante de Canadá, Embajador Paul Durand.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to draw the attention of this Council to the important work being done by the Office of the Special Rapporteur for Freedom of Expression. The creation of this office was a signal achievement of this organization because it demonstrated our understanding of the importance of this freedom in protecting and promoting democratic governance. This freedom permits violations of other rights to be reported and protected. Our leaders endorsed these principles at the Summits of the Americas in Santiago and Quebec City.

We've seen the work of Dr. Eduardo Bertoni as Special Rapporteur for three years now, and he has demonstrated that he can do that job with diligence and impartiality. The Delegation of Canada would therefore like to reiterate its support for his work and for the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) in general.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

SITUACIÓN EN NICARAGUA

El PRESIDENTE: Fieles a la promesa que hicimos aquí de que mantendríamos informado al Consejo Permanente de la situación en Nicaragua, la Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, quien es vocera del Grupo Centroamericano (GRUCA), hará uso de la palabra. Adelante, Embajadora.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente. Al tomar nuevamente la palabra, deseo aprovechar para felicitar a la Unión Europea por la firma de la Constitución, y al Embajador de Italia agradecerle por compartir con este foro la importancia y sustancia de este importante hecho. Igualmente, mi Delegación desea brindar al Observador Permanente de Francia la más cálida bienvenida y ofrecerle nuestra total colaboración para la realización de su trabajo.

Ya se adelantaron todas las felicitaciones, señor Presidente, y solo quisiera expresar brevemente nuestra felicitación por los procesos electorarios vividos en varios Estados Miembros y por los resultados obtenidos. Felicidades por el triunfo de los Estados Unidos, Uruguay y Saint Kitts y Nevis.

Señor Presidente, permítame, en mi carácter de coordinadora del GRUCA, referirme a la situación política de la hermana República de Nicaragua. Al respecto, y en reconocimiento solidario de que la preservación de la institucionalidad democrática en ese país constituye un asunto de interés común para los Estados Miembros, nuestra Organización atendió con prontitud la solicitud de los Presidentes de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) de enviar una misión de este Consejo Permanente el mes pasado.

En ese contexto, el GRUCA estima que ese oportuno ejemplo de diplomacia preventiva en pro del orden democrático, el marco constitucional y el Estado de derecho en Nicaragua debe tener el seguimiento del caso, en función de lo cual la Representante Permanente de ese país, la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez, hace entrega constante y diversa de información al señor Secretario General y al Presidente del Consejo Permanente.

Quisiera tomar el tiempo de los Representantes de los Estados Miembros y Observadores para dar a conocer tres hechos importantes de la situación de Nicaragua. Primero, el nivel de amenaza y el tono del lenguaje de los principales líderes, del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) principalmente, se ha incrementado notablemente después de la partida de la delegación de la OEA. Se refieren abiertamente a la destitución del Presidente y a la idea de llevar adelante los ilegales mecanismos para lograrlo, en medio de un cúmulo de acusaciones.

Segundo, se ha formado la Comisión Especial que analizaría la solicitud ilegal de la Contraloría a la Asamblea Nacional. Los principales líderes del FSLN y del Partido Liberal han confirmado abiertamente sus intenciones de destituir a la directiva actual de la Asamblea Nacional y

nombrar una nueva comisión que garantice la efectiva y expedita destitución del Presidente, sin importar la legalidad de los procedimientos.

Tercero, los magistrados de la Sala Civil I del Tribunal de Apelaciones dieron lugar a la tramitación de los recursos interpuestos a favor del Presidente Bolaños, pero no mandaron suspender los efectos de la resolución de la Contraloría General de la República, lo cual significa que la Asamblea puede continuar adelante con la tramitación de la destitución.

Estos hechos, señor Presidente, cuya materialización real puede durar muy pocos días, coloca al sistema institucional nicaragüense y al Estado de derecho en una nueva y más avanzada etapa de peligro.

Deseo también hacer un recordatorio sobre lo que los mandatarios del SICA solicitaron a la OEA en su declaración conjunta: "Solicitar asistencia para el fortalecimiento y la preservación de la institucionalidad democrática de Nicaragua".

Señor Presidente, es importante destacar y agradecer el sustantivo apoyo recibido de la OEA, pero también de otras comunidades internacionales que se han ocupado y preocupado por el tema, emitiendo declaraciones y comunicados conjuntos, como es el caso de la Declaración de la Presidencia en nombre de la Unión Europea sobre la situación política en Nicaragua, emitida en Bruselas el primero de noviembre de 2004, uno de cuyos párrafos textualmente expresa:

La Unión Europea ha estado muy pendiente de la evolución política reciente en Nicaragua, en particular de la visita de la delegación de la OEA y de la resolución de Jefes de Estado centroamericanos. Se congratula que todas las partes hayan declarado su propósito de abstenerse de tomar iniciativas que pudieran poner en peligro el proceso de elecciones municipales en curso. La Unión Europea reitera su apoyo a las medidas de reforma del Gobierno del Presidente Bolaños, en particular su empeño por mejorar la gobernanza y luchar contra la corrupción, sus logros en los ámbitos del alivio de la deuda y de la disciplina macroeconómica, así como sus iniciativas, recogidas en el Plan Operativo de Desarrollo, encaminadas a potenciar el crecimiento económico y combatir la pobreza. La Unión Europea anima al Gobierno de Nicaragua a que persevere por esta vía, con objeto de fortalecer la democracia, incrementar la transparencia y reducir la pobreza.

En este sentido, señor Presidente, señalamos la conveniencia y necesidad de que el Consejo Permanente mantenga el seguimiento eficaz y la atención adecuada de la situación política de Nicaragua. Agradecemos desde ya la presentación de la versión definitiva del informe de la visita de la misión que el Secretario General y su persona realizaron a ese país.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Representante.

FELICITACIONES A LOS REPRESENTANTES DE SAINT KITTS Y NEVIS,
BRASIL, CHILE, VENEZUELA, URUGUAY Y ESTADOS UNIDOS
CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EN SUS PAÍSES
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: El señor Timothy Dunn, Representante de los Estados Unidos, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

First of all, I would like to congratulate Panama and you personally on the celebration of your national day this week.

We welcome the new Permanent Observer of France. We look forward to continuing a very close relationship with his mission.

We would also like to thank the Permanent Observer of Italy for his very important presentation. I am particularly struck by what we've just heard from the European Union (EU) in support of democracy in Nicaragua and of President Bolaños' efforts to fight corruption in that country.

Mr. Chairman, my delegation would also like to join in extending congratulations to those countries that recently held free and fair elections. The exercise of the franchise under such circumstances truly exalts democracy.

My delegation thanks those who have offered kind expressions of goodwill and congratulations on the reelection of President Bush. As you know, Mr. Chairman, in the United States, whether one votes or not is a personal choice. For that reason, we are proud of the way that the American people turned out in record numbers on November 2. Both candidates have called for unity following the elections, so we look forward to some melding of blue and red into various shades of purple in our country.

The Bush Administration's policies toward the Western Hemisphere enjoy considerable bipartisan support. The Administration will remain focused on bolstering security, strengthening democratic institutions, promoting a prosperous hemisphere, and investing in people. We look forward to a renewed, strong partnership with our neighbors at the bilateral and multilateral levels as we work to make the OAS a stronger, more effective mechanism for democracy.

In particular, Mr. Chairman, we need to bear in mind the importance of the rights of freedom of the press and freedom of expression. In this spirit, we congratulate the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) on its successful 121st session, which ended last week. We were pleased to note that the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) recognized the value of the Commission and allocated the necessary funds for it to hold its fall session.

The United States supports the work of the IACHR and hopes that other countries will continue to do so as well. As a result, we should all be concerned with any attempt to attack the independence of the Commission or the Special Rapporteur for Freedom of Expression. One of the hallmarks of a democratic society is freedom of expression, and the Special Rapporteur provides a valuable service to the Hemisphere in sounding early warnings when this important freedom is being threatened. It is imperative that the countries of the Hemisphere support him in order to do this job effectively.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Corresponde ahora al Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante del Paraguay, hacer uso de la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, señor Presidente. Solamente quisiera pronunciar unas breves palabras para manifestar la complacencia de la Misión del Paraguay con los actos electorales que se realizaron en los Estados Unidos, en Saint Kitts y Nevis, en la República Oriental del Uruguay, en la República Bolivariana de Venezuela, en la República de Chile y en la República Federativa del Brasil. Todos estos actos nos han dado un ejemplo de democracia.

Señor Presidente, estando en este momento viviendo en los Estados Unidos, en nombre del Gobierno del Paraguay y en el mío propio, como ciudadano, quisiera manifestar nuestras felicitaciones al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América por las elecciones que se realizaron el martes 2 de noviembre pasado, y también augurar al señor Presidente de los Estados Unidos, George Bush, hijo, el mayor de los éxitos.

Señor Presidente, he tenido la oportunidad de ver, en alguna medida, pequeña si se quiere, el proceso electoral de los Estados Unidos, gracias a una organización que nos invitó para observar cómo se hacía la votación en algunos lugares del Estado de Virginia, del Estado de Maryland y de Washington, D.C. He podido observar, y quiero dejar testimonio de ello, que lo que ocurrió el martes ha sido una lección de cultura democrática, ha sido un ejercicio pleno del derecho del ciudadano a elegir a quienes le van a gobernar. Porque aquí no solamente estaba en juego una elección presidencial sino las elecciones de senadores y representantes del pueblo. Eso nos confirma, señor Presidente, una vez más la tradición de cultura democrática del pueblo de los Estados Unidos de América.

He podido observar, también, la organización electoral en un Estado federal, como son los Estados Unidos, en donde existen en cada uno de los estados diferentes sistemas electorales. Eso es lo que, en alguna medida, tenemos que buscar; ver cómo ha llegado a esta realización, que, sin crear organizaciones electorales permanentes, sin costo desmedido para las arcas públicas, han respondido con una organización electoral que realmente ha sido ejemplar.

Hemos podido también comprobar la libertad de expresión, la libertad de comunicación y todos esos derechos humanos, derechos del hombre, inherentes para que cada ciudadano pueda ejercer en la democracia su derecho a elegir.

Por eso, señor Presidente, con estas palabras no me resta sino felicitar y dejar constancia de este ejemplo de cultura democrática de los Estados Unidos de América.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador.

SEMINARIO REGIONAL PARA LA PROMOCIÓN Y LA
DIFUSIÓN DEL VOLUNTARIADO PARA LA ASISTENCIA HUMANITARIA
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El PRESIDENTE: Ofrezco ahora la palabra al señor Sebastián Molteni, Representante Alterno de Argentina.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Mi Delegación quisiera informar que la Comisión Cascos Blancos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina, junto a la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo, organizan la realización de un seminario regional para la promoción y la difusión del voluntariado para la asistencia humanitaria en América Latina y el Caribe, en esta oportunidad orientado a los países de América Central y el Caribe, de similares características al que tuviera lugar el pasado 9 y 10 de septiembre en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Este segundo seminario tendrá lugar en la ciudad de Panamá del 15 al 17 de diciembre del presente año, con el objetivo principal de promocionar la constitución de cuerpos de voluntarios locales y formar así una red de voluntarios en el Hemisferio dedicada a la lucha contra el hambre y la pobreza y la gestión integral de emergencias y catástrofes, de acuerdo con la resolución AG/RES. 2018 (XXXIV-O/04) de 2004. En este sentido, se invita a los Estados Miembros involucrados a designar a dos funcionarios nacionales para que participen en dicho seminario, uno con experiencia en programas de lucha contra el hambre y la pobreza y el otro con experiencia en la gestión integral de catástrofes.

Se solicita la colaboración de las misiones permanentes para hacer llegar el nombre de los participantes al Departamento de Desarrollo Integral, a la atención del señor Bernardo Gluch, especialista principal de ese Departamento.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Molteni.

SITUACIÓN EN HAITÍ (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tenemos ahora a la Embajadora Sofía Leonor Sánchez, Representante de República Dominicana. Adelante.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente. En primer término, queremos dar la bienvenida al nuevo Observador de Francia y felicitar, al mismo tiempo, al Observador de Italia por el informe tan importante que nos ha dado, que ojalá nos sirva de lección a los latinoamericanos. Quisiera felicitar en nombre de la Misión y en nombre de mi país a los países que han celebrado sus elecciones y felicitar a los ganadores: al Presidente de los Estados Unidos, al Presidente de Uruguay y al Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis.

En segundo término, queremos informar, en relación con Haití, que nosotros, que por razones de problemas vecinales no podemos enviar militares para ayudar en Haití, sí estamos enviando personal de nuestro Tribunal Electoral, personal técnico para que ayuden en todo lo que sea necesario en la celebración de las elecciones.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. El Representante Duly Brutus, de Haití, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président.

Je prends la parole pour premièrement exprimer la satisfaction, au nom de la Délégation haïtienne à l'OEA, face à la décision prise par l'Organisation des Nations Unies et l'OEA de se mettre d'accord sur les prochaines élections en Haïti. Personnellement, j'ai toujours apprécié le travail qui a été fait dans le passé par l'Organisation des États Américains en ce qui a trait aux élections, que ce soit en 1988 ou en 1990, en Haïti. C'est pourquoi nous pensons que le fait que finalement il y ait eu un accord entre l'ONU et l'OEA est un bon signe. Nous nous en félicitons.

Ensuite, je voudrais remercier au nom de la délégation de mon pays, le Gouvernement de l'Équateur pour l'effort déployé et consistant à apporter un support soutenu à Haïti pour qu'on puisse essayer, lentement mais sûrement, de reconstruire ce pays qui est réellement un pays exsangue.

Nous remercions aussi le Gouvernement de la République dominicaine en dépit du fait que bien entendu ce sont nos voisins, que nous avons des relations très étroites, des relations quotidiennes avec ce pays que beaucoup d'Haïtiens où ils se rendent régulièrement. Nous apprécions le support que la République dominicaine nous apporte en ces moments difficiles de notre histoire.

Je voudrais aussi, au nom de notre délégation, dire comment les élections qui ont eu lieu dans plusieurs pays – que ce soit aux États-Unis d'Amérique, en Uruguay, à Saint-Kitts-et-Nevis ou les élections municipales dans d'autres pays de la zone – constituent pour nous une bonne leçon, car notre pays fait face à un grand défi : le défi de la démocratie. Nous espérons que le peuple haïtien va tirer de bonnes leçons en voyant comment toute l'Amérique latine, l'Amérique centrale et les Caraïbes sont en train de renforcer la culture démocratique. Nous espérons que notre pays ne tardera pas à rentrer dans cette voie.

Je voudrais, pour finir, présenter nos remerciements à l'Ambassadeur de l'Italie pour son intervention sur la Constitution européenne. Nous apprécions son intervention et nous pensons qu'il nous a apporté aussi des informations assez importantes sur la façon de laquelle les choses évoluent en Europe en matière de construction de l'Europe. Nous voudrions saluer la présence parmi nous du

nouvel Ambassadeur français et nous lui disons « Bienvenu ! » Nous espérons avoir l'occasion de travailler avec lui ici, au sein de cette organisation.

Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

SITUACIÓN EN NICARAGUA (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Carlos Middeldorf, Representante Interino del Brasil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Eu queria me referir à intervenção da Senhora Representante Permanente de El Salvador acerca de organizações e outros agrupamentos internacionais que manifestaram sua preocupação sobre a situação na Nicarágua.

No momento, o Brasil ainda é a Secretaria *Pro Tempore* do Grupo do Rio, e eu vou ler o comunicado emitido pelo Grupo do Rio em 18 de outubro, a respeito da Nicarágua. Devo esclarecer que já havia pedido à Secretaria-Geral que circulasse nos quatro idiomas da Organização esse comunicado, mas para fins de registro em ata, vou ler o texto. Perdoem-me pois o farei em espanhol com a pronúncia não absolutamente correta.

Comunicado conjunto del Grupo de Río sobre la situación en Nicaragua.

Los países del Grupo de Río expresan su preocupación con la situación política interna en Nicaragua, sobre todo con relación a eventuales medidas que puedan interferir con el proceso constitucional de aquel país.

Al respecto, el Grupo de Río se une a la Declaración del Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Miembros del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), firmado el día 14 de octubre de los corrientes, en San Salvador, bien como a la resolución de la Reunión de Presidentes de los Estados Miembros del SICA en apoyo a la democracia en Nicaragua, suscrita el 16 de octubre de los corrientes, en Managua, en el sentido de que sea mantenido el orden constitucional democrático en Nicaragua.

El Grupo de Río destaca la importancia de los esfuerzos de los países miembros en el combate a la corrupción y reafirma los principios del respeto a la institucionalidad democrática y al Estado de derecho que dicta la Carta Democrática Interamericana.

Brasilia, 18 de octubre de 2004.

Muchas gracias, Señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por esa información.

FELICITACIONES A LOS REPRESENTANTES DE SAINT KITTS Y NEVIS,
BRASIL, CHILE, VENEZUELA, URUGUAY Y ESTADOS UNIDOS
CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ELECCIONES EN SUS PAÍSES
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Ilenia Medina, de la República Bolivariana de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Venezuela no quisiera dejar de intervenir para saludar, en primer lugar, la decisión de la Unión Europea al haber suscrito el Tratado Constitutivo de que nos informó hoy en la mañana el Observador Permanente de Italia. Es un sueño que Europa ha trabajado con ardor y Venezuela al igual que América Latina trabaja en esa misma orientación, que es el sueño bolivariano de nuestro Libertador; creo que también estamos avanzando en ese sentido.

En segundo lugar, quisiera darle la bienvenida al Observador Permanente de Francia y reiterarle nuestro saludo y deseos de colaborar, como siempre, con la Representación de Francia en el marco de la Organización.

También, señor Presidente, quisiéramos agradecer las felicitaciones que usted acaba de dar a todos los países, entre ellos Venezuela, donde se dieron elecciones de distintos niveles. Quisiéramos desde esta perspectiva saludar también a los países donde se efectuaron elecciones presidenciales, recordando que para Venezuela la amistad entre los países se desarrolla en el marco del respeto a los principios del derecho internacional y a la solidaridad y la cooperación. Es por esa vía que evidentemente podrá el Hemisferio transitar por caminos de paz y seguridad, tal como está establecido dentro de la Carta de la Organización de los Estados Americanos.

Dado que se han emitido algunas opiniones al respecto, quisiéramos recordar que para Venezuela la libertad de expresión es un derecho para la persona humana y Venezuela desea reiterar nuestro compromiso con los preceptos contenidos dentro de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículo 13. En esa medida, Venezuela desarrolla toda su política, en el respeto y la garantía al derecho humano de libertad de expresión y derecho a la información para la persona humana en Venezuela. Consideramos que hay perspectiva dentro del Hemisferio, pero en lo que a Venezuela respecta nos obligamos por la Convención y respetamos las opiniones que tengan otros países sobre el tema.

Para finalizar, señor Presidente, aunque en otra oportunidad vamos a abordarlo con mayor detenimiento, Venezuela quisiera señalar que es muy importante que esta Organización tenga muy cerca, con mucha precisión, los principios y las normas contenidas en la Carta de la OEA. Esta Organización no puede actuar fuera de lo que está establecido; los conceptos, las ideas, que desarrolle la Organización tienen que estar ya plasmadas dentro de la Carta de la Organización, y no podemos utilizar términos y conceptos que no están establecidos dentro de la misma. Ya en algún otro momento abordaremos con más profundidad lo que estamos señalando brevemente en el día de hoy.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. La Ministra Lila María Bolaños, Representante Alterna de Nicaragua, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE NICARAGUA: Muchísimas gracias. Voy a ser muy breve. En primer lugar queríamos darle la bienvenida al Observador de Francia al Consejo Permanente y también agradecer la información que nos ha brindado el Observador de Italia, con su intervención sobre la Constitución de la Unión Europea.

También queríamos unirnos a las palabras de felicitación a todos los países que han tenido elecciones presidenciales en estos días: Saint Kitts y Nevis, Uruguay y Estados Unidos. Muchísimas felicidades para ellos.

Brevemente, agradecemos el apoyo al proceso democrático en mi país. Encarecidamente solicitamos que estén siempre pendientes con el caso de Nicaragua. Mi Delegación seguirá informando, tal como lo ha hecho la Embajadora Carmen Marina Gutiérrez en la pasada sesión del Consejo Permanente, semanalmente al Presidente del Consejo Permanente y al Secretario General Interino, Embajador Luigi Einaudi, sobre la situación en mi país.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Luis Guardia, Representante Interino de Costa Rica.

El REPRESENTANTE INTERINO DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. Aunque ya lo hizo nuestra distinguida coordinadora del GRUCA, la Embajadora Abigail Castro, de El Salvador, Costa Rica quiere sumarse a las felicitaciones a aquellos países que celebraron procesos electorales libres y democráticos. Particularmente felicitamos a los Estados Unidos, Uruguay y Saint Kitts y Nevis y aquellos otros países que celebraron elecciones municipales y de congreso.

De la misma manera que lo hicieron otras delegaciones, señor Presidente, también la Delegación de Costa Rica se une a las felicitaciones a la Unión Europea al haber llegado a la firma del Tratado de Roma. Gracias al Embajador de Italia por la presentación y la información que nos trajo el día de hoy. También le damos de parte de nuestro país la más cálida y cordial bienvenida al Embajador Vaugier, de Francia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Ernesto Campos, Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Seré muy breve. No quisiera omitir felicitar al Representante de Italia por la firma de la Constitución de la Unión Europea. Me parece que debemos hacer en esta Organización los mayores esfuerzos por estrechar los vínculos entre la Unión Europea y los países miembros de nuestra Organización.

Hace apenas unos meses se llevó a cabo la Cumbre América Latina y el Caribe-Unión Europea, en la ciudad de Guadalajara, y ahí hubo un importante diálogo político y de cooperación

entre ambas regiones. Creo que ese diálogo político y de cooperación lo debemos extender hacia nuestra Organización.

También deseo felicitar a los Estados Miembros que tuvieron elecciones de diferente tipo. Ya el Presidente Vicente Fox se ha comunicado con los ganadores de estas elecciones, el Presidente Bush, el Presidente Vázquez, de Uruguay, también con el Primer Ministro de Saint Kitts y Nevis y, desde luego, con los mandatarios de los países que celebraron elecciones locales. Ahora precisamente están reuniéndose nuestros Presidentes en Brasilia en una reunión del Grupo de Río y ahí están intercambiando los comentarios sobre este tema.

Finalmente, señor Presidente, quisiera felicitar a su país, Panamá. También fue una celebración muy significativa para México el aniversario de su independencia, debido a que en esta ocasión estuvo presente el Presidente Vicente Fox en Panamá, donde pudo también estrechar las relaciones tradicionales de amistad y solidaridad que existen entre nuestros países.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias.

FALLOS EMITIDOS POR LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Llegamos al último punto, que consiste en informarles que mediante nota del 21 de octubre la Corte Interamericana de Derechos Humanos notificó a la Presidencia del Consejo que durante la celebración de su sexagésimo tercero y sexagésimo cuarto períodos ordinarios de sesiones, celebrados del 28 de junio al 10 de julio y del 30 de agosto al 11 de septiembre, respectivamente, el tribunal emitió sentencia sobre los casos que tuvieron origen en las denuncias números 12.367, 12.101, 11.603, 11.016, 12.032, 11.666, 12.228 y 12.124. Así mismo, notificó mediante nota del 21 de octubre que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos sometió a consideración del tribunal los siguientes casos: 12.413, 12.050, 12.266, 12.256 y 12.062.

Igualmente la Presidencia fue notificada, mediante nota del 21 de octubre, que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha sometido a consideración de la Corte los casos 12.402-1358 y 12.402-1360. Los documentos pertinentes se han depositado, como de costumbre, en la Biblioteca Colón, donde se guarda toda la documentación histórica relativa a esta institución, y ellos se encuentran disponibles para consulta y demás fines pertinentes.

Agradezco también, como panameño, las felicitaciones que nos han dispensado, verbalmente y mediante algunas notas, por la independencia de Panamá.

No habiendo más asuntos por tratar, y deseándoles buenas tardes, se declara cerrada la sesión.

AC01008T01

CP17118T01

ISBN 0-8270-5026-7